



**Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/428/Add.2
1º de abril de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

**INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN**

**Decimocuarto informe periódico que los Estados Partes
debían presentar en 2002**

Adición

AUSTRALIA * **

[28 de noviembre de 2003]

* El presente documento contiene los informes periódicos 13º y 14º (documento consolidado), que debía presentarse el 30 de octubre de 2000 y de 2002 respectivamente. En cuanto a los informes periódicos 10º, 11º y 12º (documento consolidado), y a las actas resumidas de las sesiones en las que el Comité los examinó, véanse los documentos CERD/C/335/Add.2 y CERD/C/SR.1393 a 1395.

** Con arreglo a la información transmitida a los Estados Partes acerca de la tramitación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1 - 5	4
Preparación y estructura del informe	1 - 4	4
Consultas con los gobiernos de los Estados y Territorios.....	5	4
MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN	6 - 49	5
<i>Ley de enmienda de la legislación de derechos humanos de 1999 (Federal)</i>	14 - 19	6
Nueva reforma de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades	20 - 23	6
Educación sobre derechos humanos.....	24 - 49	7
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE POLÍTICA IMPORTANTES	50 - 71	11
Legislación contra la discriminación y actividades conexas.....	50 - 71	11
CUESTIONES INDÍGENAS	72 - 164	15
Política general.....	72	15
Reconciliación.....	73 - 79	16
Corrección de la situación desventajosa de los aborígenes.....	80 - 82	17
Familias y comunidades.....	83 - 95	18
Iniciativas del Consejo de Administraciones Australianas.....	92 - 95	20
Derecho a la tierra y títulos de propiedad aborígenes (títulos nativos)	96 - 133	20
El Fondo de Tierras Aborígenes	98 - 101	21
Derecho a la tierra.....	102 - 104	22
Título de propiedad a tierras aborígenes.....	105	22
Las disposiciones de los acuerdos sobre el aprovechamiento de tierras indígenas	106 - 108	22
Evolución desde que se enmendó la <i>Ley de títulos nativos</i> (NTA) ..	109 - 116	23
Crítica de la <i>Ley de títulos nativos</i> enmendada de 1993 (Federal) formulada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	117 - 119	25

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
CUESTIONES INDÍGENAS (<i>continuación</i>)		
Derecho a la tierra y títulos de propiedad aborígenes (títulos nativos) (<i>continuación</i>)		
Opiniones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial: traslado al Comité Parlamentario Conjunto	120 - 129	26
Régimen de decretos futuros	130 - 133	28
Justicia penal indígena	134 - 164	29
Programas de prevención y corrección alternativa.....	134 - 148	29
Estrategias para la justicia aborigen	149 - 153	31
Detención obligatoria.....	154 - 160	32
Aplicación no discriminatoria de la ley	161 - 164	33
ASUNTOS MULTICULTURALES	165 - 201	34
Nacionalidad	165 - 173	34
Programa de nacionalidad australiana	165 - 166	34
Modificaciones legislativas	167 - 168	34
Promoción de la nacionalidad.....	169 - 173	35
Multiculturalismo australiano	174 - 197	35
Programas de la administración pública	174 - 178	35
Nuevo programa Australia Multicultural.....	179 - 182	36
Programas de subvenciones	183 - 185	37
Diversidad Productiva	186 - 188	38
Asentamiento de inmigrantes y refugiados.....	189 - 191	38
Inmigrantes recién llegados - Acceso a programas de enseñanza del inglés	192 - 193	39
Servicios de traducción e interpretación.....	194 - 197	39
Material educativo para promover el multiculturalismo.....	198 - 201	40

INTRODUCCIÓN

Preparación y estructura del informe

1. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Australia presenta este informe sobre la actualización de las medidas que ha adoptado para aplicar las disposiciones de la Convención. El presente informe incluye los informes 13º y 14º con arreglo a la Convención y abarca el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 2002.

2. Habida cuenta de la amplitud de los informes 10º, 11º y 12º de Australia, el presente documento se centra en las novedades significativas introducidas por Australia desde el 1º de julio de 1998 en las medidas aplicadas para cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención. El informe adopta un enfoque temático para destacar esas novedades y aborda las cuestiones planteadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (el Comité) en su 56º período de sesiones de marzo de 2000 durante su examen de los informes 10º, 11º y 12º presentados por Australia.

3. La información incluida en el presente informe debe considerarse en el contexto de las estructuras constitucional y legislativa de Australia así como de las políticas y programas existentes para luchar contra la discriminación racial, expuestos sucintamente en el documento principal de Australia y en los anteriores informes periódicos. Cuando es oportuno, el presente informe contiene referencias cruzadas a las partes pertinentes de los informes 10º, 11º y 12º del país.

4. Para no aumentar la carga de trabajo del personal de la Secretaría del Comité, el Gobierno federal se ha esforzado por producir un informe conciso y no ha adjuntado documentos referentes a las iniciativas, enmiendas legislativas o decisiones judiciales que se mencionan en el informe. El Gobierno de Australia se ha comprometido a apoyar el funcionamiento efectivo del Comité y espera con interés que éste examine el presente informe.

Consultas con los gobiernos de los Estados y Territorios

5. En Australia existe un sistema constitucional federal en virtud del cual los poderes legislativo, ejecutivo y judicial son compartidos o distribuidos entre el Gobierno federal y los gobiernos de los seis Estados (Nueva Gales del Sur, Victoria, Queensland, Australia Meridional, Tasmania y Australia Occidental) y los dos Territorios autónomos interiores del país (el Territorio de la capital de Australia y el Territorio del Norte). A efectos del presente informe, puede considerarse que los dos Territorios autónomos interiores están básicamente en el mismo plano que los Estados. Habida cuenta de que los gobiernos de los Estados y los Territorios se encargan de llevar a cabo muchas de las actividades gubernamentales de aplicación de la Convención, el Gobierno federal celebró consultas con los gobiernos de los Estados y los Territorios antes de preparar el presente informe.

MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN

6. Los principales instrumentos que utiliza Australia para aplicar la Convención son la *Ley sobre la discriminación racial de 1975*, (Federal), y la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades.
7. La *Ley sobre la discriminación racial de 1975* (Federal), prohíbe todas las formas de discriminación racial en la totalidad de las jurisdicciones australianas: federal, de los Estados y de los Territorios. Aunque no se requiere legislación separada de los Estados y Territorios para garantizar la aplicación de la Convención por Australia, todos los Estados y Territorios han promulgado legislación en esta esfera y las personas pueden optar por presentar sus demandas con arreglo bien al régimen federal bien al del Estado o Territorio de que se trate.
8. La Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades (la Comisión) es el principal organismo encargado tanto de vigilar la observancia de la Convención en Australia como de investigar y resolver las demandas, incluso las referentes a violaciones de los derechos humanos cometidas por el Gobierno federal, o en su nombre, y las presuntas discriminaciones en el empleo por diversos motivos.
9. La Comisión es una autoridad permanente e independiente, establecida con arreglo a la *Ley de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de 1986* (Federal). A la Comisión le incumbe la responsabilidad de investigar las presuntas infracciones de la legislación contra la discriminación, a saber, la *Ley sobre la discriminación racial de 1975* (Federal), la *Ley sobre la discriminación por razones de sexo de 1984* (Federal), y la *Ley sobre la discriminación por discapacidad de 1992* (Federal), así como de investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos con arreglo a la *Ley sobre la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de 1986* (Federal).
10. La educación sobre derechos humanos es una de las principales responsabilidades de la Comisión, junto a la investigación y el intento de conciliación de las demandas por violaciones de los derechos humanos y de la legislación contra la discriminación.
11. El Comisionado de Justicia Social en favor de los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres desempeña funciones específicas con arreglo a la *Ley de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades de 1986* (Federal), y a la *Ley de títulos de propiedad de los aborígenes de 1993* (Federal). Esas funciones están vinculadas a la supervisión del ejercicio y disfrute de los derechos humanos de los pueblos indígenas protegidos por la ley.
12. El Fiscal General Federal es el Ministro responsable de la Comisión ante el Parlamento.
13. En los informes periódicos 10º, 11º y 12º presentados por el Gobierno de Australia, de conformidad con el artículo 9 de la Convención, figuran más pormenores acerca de la *Ley sobre la discriminación racial de 1975* (Federal) y la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades.

Ley de enmienda de la legislación de derechos humanos de 1999 (Federal)

14. La Ley de enmienda de la legislación de derechos humanos de 1999 (Federal), introdujo una serie de importantes reformas en la administración, las funciones y los procedimientos de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades.

15. La Ley de 1999 aplicó la decisión adoptada por el Alto Tribunal de Australia en el caso *Brandy c. la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades y Ors*¹ que llegó a la conclusión de que la Comisión, que no era un tribunal, no estaba facultada en el marco de la Constitución de Australia para determinar de forma vinculante y ejecutoria que una persona había cometido una discriminación ilícita. La ley estableció que las partes tendrían acceso directo a los tribunales y facultó a la Comisión para conciliar, aunque no para resolver, las demandas por discriminación ilegal.

16. La Ley de 1999 también simplificó el tratamiento de la demanda y estableció que la responsabilidad de todas las demandas incumbía al Presidente de la Comisión. Estipuló asimismo la centralización de los trámites pertinentes a fin de mejorar la capacidad de la Comisión para utilizar los recursos de forma más eficiente y promover prácticas más coherentes en el tratamiento de las demandas.

17. Con arreglo al nuevo programa, que entró en funcionamiento el 13 de abril de 2000, una persona puede presentar una demanda a la Comisión por discriminación ilícita alegando motivos de sexo, raza o discapacidad. El Presidente debe investigar la demanda y tratar de lograr la conciliación.

18. Si las actividades de conciliación no logran resultados satisfactorios o si, a juicio del Presidente, cabe desestimar el caso por falta de méritos, el Presidente puede finalizar la demanda. Cuando una demanda por motivos de sexo, raza o discapacidad, se deja sin efecto el demandante puede iniciar un procedimiento judicial ante el Servicio Federal de Magistrados o ante el Tribunal Federal de Australia para tratar de obtener una solución jurídica ejecutoria por discriminación ilícita. Entre esas soluciones cabe citar la presentación de disculpas, una indemnización pecuniaria, la reincorporación al puesto o la promoción, la prestación de los bienes o los servicios exigidos o un conjunto de esas soluciones.

19. Un examen preliminar realizado por la Comisión ha demostrado el hecho de transferir la función de escuchar a las partes en la demanda de la Comisión al Servicio Federal de Magistrados y el Tribunal Federal no ha disuadido a los demandantes que desean hacer valer sus derechos. En particular, las estadísticas demuestran que no ha habido consecuencias desfavorables en cuanto al costo del nuevo procedimiento.

Nueva reforma de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades

20. El Gobierno de Australia está decidido a proseguir la reforma legislativa de la estructura de la Comisión a fin de seguir mejorando su capacidad de respuesta para atender las cuestiones de derechos humanos, tanto las actuales como las emergentes. En especial, el Gobierno tiene el

¹ (1995) 183 CLR 245.

propósito de garantizar que la Comisión organice mejor su estructura para centrarse en la educación de la comunidad más amplia de Australia sobre cuestiones relativas a los derechos humanos.

21. La *Ley de enmienda de la legislación sobre derechos humanos (Nº 2)*, de 1999, prevé la sustitución de los cinco comisionados que se encargan de cuestiones específicas por tres presidentes adjuntos a quienes, junto al Presidente y a la Comisión en su conjunto, incumbe la responsabilidad de proteger y promover los derechos humanos de todos los australianos.

22. El proyecto también propone atribuir una mayor prioridad a la función de la Comisión de informar a la comunidad, al Gobierno y a las empresas sobre la responsabilidad que les incumbe en cuanto al respeto de los derechos humanos de las demás personas.

23. El proyecto de ley quedó sin aprobar cuando se prorrogó el Parlamento el 8 de octubre de 2001. No obstante, el Gobierno federal sigue estando firmemente dispuesto a proseguir la reforma legislativa de la estructura de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades.

Educación sobre derechos humanos

24. El Gobierno de Australia está firmemente determinado a promover la educación sobre los derechos humanos en Australia y se siente orgulloso de los objetivos logrados en esta esfera. El Gobierno considera que, a largo plazo, el programa de educación y sensibilización en materia de derechos humanos es el medio más eficaz para consolidar el respeto de esos derechos en la comunidad, promover la tolerancia y la justicia, y prevenir la discriminación. La educación sobre los derechos humanos también promueve el conocimiento de la importancia que revisten las instituciones democráticas de Australia en la protección y la promoción de los derechos humanos de todos los australianos.

25. La institución nacional que se ocupa de los derechos humanos en Australia, la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades, desempeña una importante función en el fomento del respeto y de la sensibilización en materia de derechos humanos en la comunidad.

26. En el ejercicio de la función de promoción de los derechos humanos, en nombre del Gobierno de Australia, que le asigna la ley, la Comisión ha ejecutado una serie de proyectos innovadores. Por ejemplo, en 2001 inauguró el sitio en la Web *Youth Challenge Online*. Ese sitio es un recurso importante que permite prestar asistencia al personal docente para que eduje a los alumnos sobre los derechos humanos y sus responsabilidades mediante juegos de rol, actividades dirigidas, encuestas, debates sobre historias personales, y una serie mensual de cuestiones de actualidad. En 2002 ese sitio fue incluido en la lista de preselección para el Premio a la Excelencia de las Publicaciones Didácticas que concede el periódico *The Australian*.

27. Algunos de los principales proyectos de educación contra la discriminación por motivos raciales y contra el racismo emprendidos por la Comisión y ejecutados durante el período que abarca el informe son:

- La iniciativa que prevé ofrecer información y material de formación a las empresas para ayudar a los empleadores a erradicar el racismo en el lugar de trabajo y reducir la

probabilidad de que se presenten denuncias en virtud de la *Ley sobre la discriminación racial de 1975* (Federal) (www.humanrights.gov.au/racial_discrimination/race_for_business/index.html);

- La celebración de consultas sobre el racismo, con la sociedad civil del país como parte de los preparativos de la Conferencia Mundial contra el Racismo celebrada en 2001 (www.humanrights.gov.au/racial_discrimination/national_consultation/index.html); y
- *Face the Facts: some questions and answers about immigration, refugees and Indigenous affairs*, (Enfrentémonos con los hechos: preguntas y respuestas sobre la inmigración, los refugiados y los asuntos indígenas), publicación actualizada y revisada en 2001 (www.humanrights.gov.au/racial_discrimination/face_facts/index.html).

28. En 2002 se publicaron y difundieron ampliamente a escuelas y organizaciones de personal docente algunas nuevas hojas de información acerca de la Convención y la *Ley sobre la discriminación racial*, y también se incorporaron al sitio de la Comisión en la Web (www.humanrights.gov.au/racial_discrimination/guide_law/index.html).

29. Entre otros de los programas importantes de educación sobre derechos humanos ejecutados por la Comisión durante el período que abarca el informe cabe citar las consultas sobre derechos humanos denominadas *Bush Talks* en regiones y zonas rurales y distantes de Australia (www.humanrights.gov.au/human_rights/rural_australians/bushtalks/index.html), y varias encuestas nacionales que incluyeron elementos significativos respecto de la educación sobre los derechos humanos, entre ellas, la encuesta nacional sobre la educación en zonas rurales y distantes (www.humanrights.gov.au/human_rights/rural_education/index.html).

30. Tanto las consultas *Bush Talks* como la encuesta nacional sobre la educación en zonas rurales y distantes, y sus respectivas publicaciones, incluyeron elementos significativos directamente pertinentes para la discriminación por motivos de raza y la promoción de la justicia social entre las minorías, en particular los pueblos indígenas.

31. La lista de correo electrónico de la Comisión sobre educación específica en materia de derechos humanos tiene 3.500 suscriptores. Esos suscriptores son maestros que reciben periódicamente actualizaciones del material sobre derechos humanos para apoyar la enseñanza que imparten en clase.

32. El Gobierno considera que una democracia fuerte brinda protección contra las violaciones de los derechos humanos, por ejemplo, la discriminación racial. El programa de formación cívica del Gobierno federal denominado *Discovering Democracy* (descubrir la democracia), aporta una importante contribución a la educación sobre los derechos humanos en la enseñanza secundaria y superior, así como en el sector de la enseñanza comunitaria y de adultos. La justicia social es el principal tema de las actividades de ese programa en las escuelas, que promueven valores democráticos fundamentales como el respeto y la aceptación de la diversidad cultural.

33. El Comité Nacional de educación en la esfera de los derechos humanos es una de las principales iniciativas emanadas de Australia para conmemorar el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos.

34. El Comité Nacional ofrece un foro a los representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos gubernamentales, entidades de la comunidad, empresas y medios de comunicación para debatir y emprender iniciativas relativas a la educación sobre los derechos humanos. El Comité trata de conseguir que en su labor participen australianos procedentes de una amplia muestra representativa de la sociedad y trata de contar con el apoyo y la participación activos de australianos que destacan por su contribución a las actividades comunitarias. Esto difunde la convicción de que la responsabilidad de la promoción de los derechos humanos incumbe a todos los ciudadanos y promueve la activa participación de la comunidad. Uno de los objetivos del Comité es ofrecer a todos los australianos de forma equitativa la oportunidad de conocer los valores de los derechos humanos, entre ellos, el respeto mutuo, la dignidad individual y la igualdad de oportunidades. Por tanto, se pone de manifiesto que todos los sectores de la comunidad deben desempeñar una importante función en la promoción de la educación sobre los derechos humanos.

35. El Gobierno de Australia ha confirmado que el Comité Nacional es el centro de coordinación de las actividades con que Australia contribuye al Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos y ha facilitado al Comité Nacional 40.000 dólares durante el período 2001-2002, además de aportar un capital inicial de 10.000 dólares. Mediante esos fondos el Comité podrá promover la sensibilización y la comprensión respecto de la importante función que la educación sobre los derechos humanos desempeña en la prevención de la discriminación así como en el fomento de la tolerancia y la equidad entre todos los australianos, de conformidad con los objetivos del mencionado Decenio.

36. El Gobierno de Australia también aportó fondos a la Cruz Roja australiana para apoyar la difusión de información sobre el derecho internacional humanitario, en particular al personal auxiliar y de las fuerzas de defensa desplegado en países que puedan sufrir conflictos armados. En el período 2001-2002, el Gobierno aportó 120.000 dólares a la Cruz Roja para esas actividades.

37. Todas esas iniciativas desempeñaron una importante función en el fomento de la sensibilización y de los conocimientos respecto de los derechos humanos en la comunidad. También representan una importante contribución al logro de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (véase asimismo el apartado "Material didáctico para promover el multiculturalismo", párrs. 198 a 201).

38. En el marco del programa anual de la Junta contra la Discriminación de Nueva Gales del Sur, que incluye programas específicamente elaborados al respecto, se imparte educación a la población de este Estado sobre sus derechos y responsabilidades en virtud de la *Ley contra la discriminación de 1977* (Nueva Gales del Sur).

39. En marzo de 2000, se inició una campaña de tres años de duración para promover la comprensión y el respeto de la diversidad cultural en Victoria. *Diversity Victoria* (Victoria en pro de la diversidad) es una coalición de organizaciones de carácter no político y no lucrativo que se han asociado para promover la sensibilización, el respeto, la comprensión y el reconocimiento de la diversidad. Uno de los principales proyectos es *Celebrating Diversity* (Celebrar la diversidad) de cuya ejecución se ocupa la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Victoria. La primera fase del proyecto se centra en la formación de dirigentes e incluye una serie de seminarios basados en un conjunto de material sobre el lema del proyecto

(véase asimismo la sección "Legislación contra la discriminación y actividades conexas", párrs. 49 a 70).

40. En julio de 2001, la Comisión contra la discriminación de Queensland publicó su libro de texto *Moving Forward: Students and Teachers against Racism* (En marcha: alumnos y profesores contra el racismo). Ese libro recopila una serie de relatos procedentes de 11 escuelas distintas, estatales y no estatales, que exponen las medidas positivas adoptadas para promover la armonía, el respeto, la comprensión y la equidad entre los integrantes de la escuela y la comunidad.

41. La Comisión también ha elaborado cuatro nuevas publicaciones que contienen información destinada respectivamente a empleadores, y a proveedores de los sectores de la vivienda, de los bienes y servicios, y de la educación.

42. Esos folletos facilitan información amplia y actualizada a organizaciones, empresas y entidades que deben mantenerse al día respecto de la legislación contra la discriminación (véase asimismo la sección "Legislación contra la discriminación y actividades conexas", párrs. 49 a 70).

43. La Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades dispone de una dependencia de servicios de educación y formación que ofrece cursos estructurados, por ejemplo, "La discriminación y el acoso" y "La igualdad de oportunidades y las responsabilidades de los directivos". Algunos de los cursos están disponibles en línea para facilitar la participación de personas que habitan zonas distantes o aisladas, y también se imparten clases particulares a fin de estructurar la repercusión y las consecuencias del comportamiento personal de forma confidencial. La Comisión ha elaborado asimismo una serie de hojas de información y de folletos de fácil comprensión sobre la discriminación.

44. Además de facilitar el acceso a la información sobre las leyes estatales y nacionales relativas a la igualdad de oportunidades y contra la discriminación, así como sobre los instrumentos internacionales de derechos humanos, el sitio de la Comisión en la Web expone una serie de proyectos innovadores. Por ejemplo, la Comisión ha elaborado *EO Rules* (Normas sobre la igualdad de oportunidades), un recurso en línea para jóvenes sobre la igualdad de oportunidades, los derechos humanos y la lucha contra la discriminación. El objetivo buscado es facilitar información a los jóvenes sobre la legislación relativa a la igualdad de oportunidades así como sobre sus derechos y responsabilidades con arreglo a esos instrumentos jurídicos. El sitio en línea incluye un *Student Forum* (foro para estudiantes), que les permite comunicarse con la Comisión y con otras personas para debatir cuestiones de derechos humanos, y también un servicio seguro de charla denominado *Student Chat* (tertulia de estudiantes).

45. El sitio de la Comisión en la Web incluye un apartado para personal docente que contiene información y vínculos con otros sitios que facilitan información. También contiene una *chat page* (página de tertulia) para que el personal docente pueda comunicarse entre sí y debatir las cuestiones que se exponen en los cursos sobre igualdad de oportunidades y derechos humanos.

46. La Comisión ha elaborado asimismo una publicación de fácil comprensión, *Managing Equal Opportunity* (Gestionar la igualdad de oportunidades), para que los empleadores puedan

poner en práctica la igualdad de oportunidades. Esa publicación contiene información actualizada, un amplio capítulo sobre la tramitación de las reclamaciones, políticas de empleo que pueden servir de modelo y listas de verificación.

47. *Play by the Rules* (Seguir las reglas del juego) una iniciativa conjunta de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Australia Meridional y de la Oficina de Recreación y Deportes de Australia Meridional; se trata de un recurso en línea de formación e información para las asociaciones deportivas y de recreación. En ese sitio se ofrece información sobre la forma de prevenir y hacer frente a comportamientos inadecuados, entre ellos la discriminación, el acoso, el favoritismo, la parcialidad y otras formas de malos tratos.

48. La Comisión contra la discriminación del Territorio del Norte lleva a cabo cursos de formación especializada en comunidades distantes, en particular para abordar los aspectos de la discriminación que afectan a los pueblos indígenas que habitan en esas zonas. Otros proveedores de servicios, que trabajan tanto con personas indígenas en zonas urbanas y distantes como con aquellas que proceden de un entorno donde no se habla inglés, imparten periódicamente otros programas de educación y cursos de formación contra la discriminación.

49. La Comisión ha elaborado también una serie de hojas de información, de folletos de fácil comprensión y de videos contra la discriminación, que están disponibles en seis idiomas y en algunas lenguas aborígenes.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE POLÍTICA IMPORTANTES

Legislación contra la discriminación y actividades conexas

50. El Comisionado de Justicia Social en favor de los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres está obligado por ley a elaborar dos informes anuales al Gobierno sobre el disfrute de los derechos humanos y la justicia social por los indígenas australianos. Los principales temas tratados en los informes sobre justicia social presentados durante el período del que se informa fueron los siguientes:

- Evaluación de las respuestas al informe de la Comisión titulado *Volver a casa* (*Informe sobre justicia social 1998*);
- Niños y jóvenes indígenas (*Informe sobre justicia social 1999*);
- Cuestiones sobre reconciliación de los aborígenes (*Informe sobre justicia social 2000*); y
- Experiencias de los indígenas con el sistema de justicia penal y actualización de los progresos realizados sobre reconciliación de los aborígenes un año después de la entrega de los documentos finales del Consejo para la Reconciliación de los Aborígenes (*Informe sobre justicia social 2001*).

51. El Comisionado de Justicia Social en favor de los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres debe también presentar informes anuales acerca de las repercusiones que la *Ley de títulos*

de propiedad de los aborígenes de 1993 (Federal) tiene sobre el ejercicio y el disfrute de los derechos humanos de los aborígenes y los isleños del Estrecho de Torres. Los principales temas tratados en los informes sobre títulos de propiedad de los aborígenes presentados durante el período del que se informa fueron los siguientes:

- Evaluación en el Informe de 1998 sobre los títulos de propiedad de los aborígenes de los efectos de las reformas de 1998 de la mencionada Ley de 1993, sobre los derechos humanos de los indígenas;
- Evaluación en el Informe de 1999 de la decisión de marzo de 1999 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, aprobada de conformidad con su procedimiento de actuación temprana, de que las reformas de esa ley incumplen las obligaciones de Australia con arreglo a la Convención;
- Evaluación en el Informe de 2000 de la respuesta del Gobierno a la decisión del Comité y análisis de la jurisprudencia pertinente sobre títulos de propiedad de los aborígenes establecida en las decisiones del pleno del Tribunal Federal en los casos *Western Australia c. Ward* y *Yarmirr c. Commonwealth*; y
- Evaluación en el Informe de 2001 de las salvaguardias de procedimiento previstas en la *Ley de títulos de propiedad de los aborígenes de 1993* (Federal).

52. La *Ley sobre tolerancia racial y religiosa de 2001* (Victoria) entró en vigor el 1º de enero de 2002. El artículo 7 de la ley prohíbe la incitación al odio contra otra persona o grupo de personas y las manifestaciones graves de desprecio, repulsión o ridiculización por motivos de raza.

53. La ley prohíbe la denigración en público, así como en privado si las circunstancias hacen pensar de manera razonable que podrían ser escuchadas u observadas por terceros.

54. El artículo 11 de la ley reconoce la importancia de la libertad de expresión mediante el establecimiento de excepciones para un comportamiento razonable y de buena fe en relación con:

- Una obra o representación artística;
- Una declaración, publicación, discusión o debate con auténticos fines académicos, artísticos, religiosos o científicos o que pueda considerarse de interés público; y
- Un informe imparcial o exacto sobre una cuestión de interés público.

55. En el artículo 24 de la ley se tipifica, también el delito de denigración racial grave. Se considera delito incluir al odio contra una persona o grupo de personas, así como proferir amenazas de violencia física o incitar a otros a que las profieran contra esa persona o grupo de personas o contra sus bienes.

56. Además, en los artículos 17 y 18 de la ley se exige a los empleadores que garanticen que en los lugares de trabajo no haya manifestaciones de denigración racial o religiosa. La Comisión

de Igualdad de Oportunidades de Victoria ha elaborado unas directrices para los empleadores, tituladas *Directrices para el empleador: Ley sobre la tolerancia racial y religiosa*, para ayudar a los empleadores a crear lugares de trabajo en los que no se produzca un comportamiento denigratorio.

57. Se está revisando la *Ley contra la discriminación en el Territorio del Norte de 1992* (Territorio del Norte) y se ha invitado a las comunidades a que realicen comentarios sobre un documento de base preparado con la aportación de partes interesadas importantes de la comunidad. Ejemplo de las cuestiones incluidas en el documento es la prohibición de actitudes despectivas por motivos raciales o religiosos.

58. La *Ley de la Comisión de Relaciones Comunitarias y Principios de Multiculturalismo de 2000* (Nueva Gales del Sur), por la que se creó la Comisión de Relaciones Comunitarias de Nueva Gales del Sur, entró en vigor el 13 de marzo de 2001. La nueva ley permite a la Comisión enfocar con más dinamismo la diversidad cultural y la plena participación de los ciudadanos de Nueva Gales del Sur. Esta ley sustituyó a la *Ley sobre la Comisión de Asuntos Étnicos de 1979* (Nueva Gales del Sur).

59. La *Ley contra la discriminación de 1991* (Queensland) fue reformada mediante la *Ley de reforma de la Ley contra la discriminación de 2001* (Queensland) para prohibir actos públicos de odio o denigración racial o religiosa y para tipificar el delito de denigración grave por motivos raciales o religiosos. Estas disposiciones entraron en vigor el 7 de junio de 2001.

60. En el artículo 124A de la ley se prohíbe que, en un acto público, se incite al odio o se muestre desprecio o ridiculice gravemente a una persona o grupo de personas por motivos de raza o religión. En el apartado 2 del artículo 124A se prevén tres excepciones:

- La publicación de un informe imparcial sobre un acto público;
- La publicación de material en circunstancias en que la publicación esté sujeta a la protección de la confidencialidad absoluta en procedimientos por difamación; o
- Un acto público realizado legítimamente y de buena fe con fines académicos, artísticos, científicos o de investigación u otros de interés público, incluidas la discusión o el debate público y la exposición de cualquier acto o asunto.

61. En el artículo 131A de la ley se tipifica también el delito de denigración racial grave. Se prohíbe que, en un acto público, una persona incite de manera consciente o irresponsable al odio o desprecio o ridiculice gravemente a una persona o grupo de personas por motivos de raza o religión de manera que suponga una amenaza o incitación a la amenaza de violencia física contra esa persona o grupo de personas o contra sus bienes.

62. Las tres excepciones previstas en el apartado 2 del artículo 124A de la ley no se aplican a la denigración grave por motivos raciales o religiosos.

63. La Comisión contra la Discriminación de Queensland ha elaborado un folleto de fácil comprensión para explicar las disposiciones sobre denigración racial y religiosa de la *Ley contra la discriminación de 1991* (Queensland). También se ha reelaborado el sitio web para

proporcionar información sobre la *Ley contra la discriminación de 1991* (Queensland) en 17 lenguas comunitarias.

64. La *Ley contra la discriminación de 1998* (Tasmania) entró en vigor el 10 de diciembre de 1999.

65. En el artículo 16 de la ley se prohíbe la discriminación por diferentes motivos, entre los que figura la raza, en los sectores del empleo, la educación y la capacitación, el suministro de instalaciones, bienes y servicios, el alojamiento y la participación en clubes.

66. Además, en el artículo 19 de la ley se prohíbe la denigración racial mediante la prohibición de que en un acto público se incite al odio, se hagan manifestaciones graves de desprecio o se ridiculice a una persona o grupo de personas por la raza de la persona o de un miembro del grupo.

67. En el artículo 20 de la ley se prohíbe también la publicación o presentación de cualquier signo, anuncio o publicidad que promueva, exprese o represente discriminación o un comportamiento ilegal.

68. La ley también creó la Comisión de Tasmania contra la Discriminación, que es un órgano independiente. Se nombró a un Comisionado contra la Discriminación con un mandato de cinco años que comenzó el 25 de octubre de 1999. Las funciones del Comisionado son las siguientes:

- Aconsejar y formular recomendaciones al Ministro sobre cuestiones relacionadas con la discriminación y el comportamiento ilegal;
- Promover el reconocimiento y la aprobación de actitudes, actos y prácticas aceptables en relación con la discriminación y el comportamiento ilegal;
- Consultar e investigar la discriminación y el comportamiento ilegal y sus consecuencias;
- Divulgar información sobre discriminación y el comportamiento ilegal y sus consecuencias;
- Realizar investigaciones y elaborar programas educativos para promover actitudes, actos y prácticas contra la discriminación y el comportamiento ilegal;
- Preparar y publicar directrices para evitar actitudes, actos y prácticas discriminatorios y el comportamiento ilegal;
- Examinar la legislación e informar al ministro si la considera discriminatoria, e
- Investigar y tratar de conciliar las reclamaciones.

69. Tras el nombramiento del Comisionado se llevó a cabo una campaña de sensibilización comunitaria sobre el funcionamiento de la ley, que tuvo mucho éxito. Se organizaron sesiones

gratuitas de información en colaboración con organismos locales, de los Estados y del Gobierno australiano, empresas, organizaciones comunitarias, proveedores de servicios, organizaciones que prestan servicios, escuelas, colegios, instituciones de formación profesional, universidades, grupos de las comunidades étnicas y otras organizaciones comunitarias. En total, el Comisionado organizó 127 sesiones comunitarias de información entre octubre de 1999 y junio de 2000.

70. En junio de 2002 el Fiscal General de Australia Meridional publicó un documento de debate sobre la conveniencia de enmendar o no la *Ley sobre igualdad de oportunidades de 1984* (Australia Meridional) para prohibir la discriminación por motivos de religión y determinar también si debería existir una ley que prohibiese la denigración por motivos religiosos. Se recibieron muchas respuestas y el Gobierno de Australia Meridional está examinando la cuestión.

71. El Gobierno de Australia Meridional está considerando la posibilidad de promulgar una ley que garantice que las víctimas de denigración racial pueden remitir sus quejas a la Comisión para la Igualdad de Oportunidades, que se ocupa de ellas en procedimientos de mediación, conciliación y educación.

CUESTIONES INDÍGENAS

Política general

72. El empeño nacional del Gobierno de Australia en mejorar la situación desventajosa de los aborígenes se basa en una auténtica asociación con éstos y se centra en varios temas clave:

- Adoptar un enfoque global recabando la participación de todos los ministros pertinentes y de los Estados y los Territorios y trabajar en el marco de reconciliación establecido por el Consejo de Administraciones Australianas (véanse los párrafos 91 a 94);
- Aumentar la atención que se concede a las personas y a sus familias que son la base de unas comunidades funcionales;
- Alentar y apoyar la autonomía y la independencia en relación con la asistencia social;
- Fortalecer el liderazgo y la capacidad y mejorar la gestión de los asuntos públicos;
- Hacer frente a los efectos negativos del abuso de sustancias y de la violencia doméstica;
- Aumentar las oportunidades de los aborígenes en los procesos locales y regionales de adopción de decisiones y mejorar la coordinación y la flexibilidad de los programas para responder a las necesidades locales; y

- Mejorar el acceso a programas y servicios generales de manera que los recursos de los indígenas se puedan orientar mejor a los sectores que más lo necesitan, en particular a las zonas a las que no llegan los servicios generales.

Reconciliación

73. El Gobierno australiano está firmemente decidido a continuar el actual proceso de reconciliación y sigue trabajando en la adopción de medidas prácticas y simbólicas.

Esas medidas están concebidas para garantizar la continuación del proceso de reconciliación y mejorar la vida de los aborígenes australianos.

74. Se reconoce en general que todos los australianos tienen una responsabilidad en el progreso de la reconciliación y que la verdadera reconciliación se produce entre vecinos y entre comunidades. El Gobierno asume una función directiva en la reconciliación persistiendo en su empeño de aplicar medidas prácticas y simbólicas que tengan un efecto positivo en la vida diaria de los aborígenes australianos.

75. En 1991 el Parlamento australiano apoyó por unanimidad la creación del Consejo para la Reconciliación de los Aborígenes con objeto de impulsar el proceso oficial de reconciliación entre los australianos aborígenes y no aborígenes. El Gobierno considera que el Consejo, en sus diez años de vida legislativa, que finalizaron en diciembre de 2000, trabajó con energía para alcanzar sus objetivos y desempeñó una función importante en el cambio la actitud de la comunidad en lo que respecta a la reconciliación.

76. El Gobierno australiano aportó 5,6 millones de dólares australianos a Reconciliation Australia, un organismo independiente y no lucrativo creado por el Consejo para la Reconciliación de los Aborígenes para prestar una atención continua en el plano nacional a la reconciliación.

77. El Gobierno financió también la construcción en el centro de la capital del país de la Plaza de la Reconciliación, importante símbolo público que celebra el actual proceso de reconciliación y el compromiso de Australia al respecto.

78. El Departamento de Inmigración y Asuntos Multiculturales se encarga de poner en práctica la iniciativa *Vivir en Armonía* del Gobierno de Australia. Una parte de esta iniciativa consiste en fomentar la armonía entre personas de diferentes creencias religiosas contextos culturales, incluidos los aborígenes. Las actividades de reconciliación han sido uno de los principales objetivos de la iniciativa.

79. Los Gobiernos de los Estados han iniciado otros programas centrados en la reconciliación. Por ejemplo, el Gobierno de Queensland está aplicando un Plan de Acción para la Reconciliación con el objetivo de suprimir los obstáculos que se oponen a la plena participación social y económica de los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres, tanto práctica como simbólicamente. Otro objetivo de este plan es crear un debate público sobre los beneficios que podrían derivar de la reconciliación entre la población aborigen y no aborigen de Queensland, tanto en la esfera económica como social. Otras iniciativas del Gobierno de Queensland son:

- Una campaña de comunicación para aumentar la importancia de la reconciliación;

- Premios de reconciliación concedidos por el Primer Ministro a empresas y un premio de reconciliación entre los premios de turismo existentes; y
- Un programa de promoción del liderazgo aborigen.

Corrección de la situación desventajosa de los aborígenes

80. Aunque los aborígenes y los isleños del Estrecho de Torres son el grupo más desfavorecido de la comunidad australiana, los Gobiernos de Australia están haciendo progresos en la corrección de su situación social y económica. Por ejemplo:

- La tasa de mortalidad infantil disminuyó un tercio entre 1992 y 2001;
- Desde 1996 se prestan servicios básicos de salud a otras 44 comunidades distantes que anteriormente tenían poco o ningún acceso a los servicios;
- Entre 1992-1994 y 2001 la tasa de mortalidad de aborígenes por enfermedades respiratorias, que era 7 u 8 veces más elevada que la tasa media de los no aborígenes, se redujo a 3,5 veces;
- Entre 1992-1994 y 1997-1999 la tasa de mortalidad de aborígenes por enfermedades infecciosas y parasitarias, que era de 15 a 18 veces más elevada que la tasa media de los no aborígenes, se redujo a 4 ó 5 veces;
- La proporción de niños aborígenes que asisten a la escuela hasta los 12 años de edad aumentó del 29% en 1996 al 36% en 2001;
- El número de aborígenes que siguen una formación profesional y académica después de la enseñanza secundaria se duplicó prácticamente: de 26.138 en 1995 a 58.046 en 2001;
- En 2001 había 4.321 estudiantes aborígenes matriculados en la universidad, lo que constituye la mayor matrícula registrada;
- Entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2002, más de 5.920 aborígenes encontraron trabajo gracias al programa de asistencia salarial para aborígenes, y otros 11.473 que buscaban trabajo recibieron la asistencia de proyectos de capacitación y empleo estructurado para aborígenes;
- Entre 1995 y 2001, el número de aborígenes que comenzaron pasantías y aprendizajes aumentó considerablemente y pasó de 1.320 en 1995 a 5.950 en 2001;
- En 2001, el 93% de las comunidades pequeñas tenía acceso a la electricidad, en comparación con el 72% en 1992; y
- En 2001, el 73% de esas comunidades tenía buenos sistemas de alcantarillado, en comparación con el 55% en 1992.

81. Independientemente de esas mejoras, el Gobierno de Australia está firmemente decidido a tratar de corregir la situación desventajosa subyacente en que se hallan muchos aborígenes, para lo que ha gastado una cifra sin precedentes de 2,5 millardos de dólares australianos en programas específicos (2002-2003) que prestan especial atención a las esferas clave de la vivienda, la salud, la educación y el empleo y orientan los recursos hacia los aborígenes más necesitados, especialmente los que viven en zonas de difícil acceso. Esos programas se añaden a otras prestaciones sociales, como la cobertura universal de salud y las medidas de sostenimiento de la renta, a los que pueden acogerse todos los australianos, y a programas y servicios para aborígenes financiados por los gobiernos de los Estados y los Territorios.

82. En el Territorio del Norte hay toda una serie de programas del Gobierno del Territorio que abordan concretamente esferas clave de la desventaja social y económica de los aborígenes. Entre esos programas figuran iniciativas de gran alcance en educación, salud, vivienda, prestación de servicios y desarrollo económico que se están elaborando y aplicando en consulta y asociación con líderes, comunidades y organizaciones aborígenes. Por ejemplo, un estudio de 1998 del Gobierno del Territorio del Norte sobre educación de los aborígenes examinó la importancia de la educación para determinar los resultados obtenidos en la vida y los efectos sobre la situación desventajosa. En el estudio se formulaban 151 recomendaciones para mejorar la educación de los aborígenes en el Territorio del Norte que se están aplicando sistemáticamente junto con el Plan Estratégico Nacional para la Educación de los Aborígenes (2000-2004). El resultado es que la educación de los aborígenes es un tema clave para el Departamento de Empleo, Educación y Capacitación del Territorio del Norte y se está ensayando en cuatro lugares un programa para mejorar la asistencia y el rendimiento escolar en las comunidades aborígenes que habitan zonas de difícil acceso.

Familias y comunidades

83. El Gobierno australiano reconoce que los conceptos de familia y comunidad son fundamentales para las culturas aborígenes. El Gobierno reconoce también que muchas familias y comunidades aborígenes hacen frente a enormes tensiones en su lucha para salir de su desventajosa situación.

84. Para fomentar la capacidad de la comunidad, la estrategia "Familias y comunidades más fuertes" del Gobierno de Australia ha aportado de 20 millones de dólares australianos para actividades en favor de los aborígenes. La estrategia apoya 60 proyectos de los Estados y los Territorios que se centran en el liderazgo, las soluciones locales a problemas locales y la intervención y prevención tempranas. Entre esos proyectos caben citar los siguientes:

- El Programa de promoción del liderazgo australiano, que presta asistencia a hombres y mujeres aborígenes que desempeñan una función activa en los asuntos de sus comunidades para que participen en un programa de liderazgo acreditado (bajo los auspicios del Instituto Australiano de Estudios de los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres); y
- Estudios de gestión de los ingresos familiares, que están concebidos para ayudar a las familias aborígenes a construir su capacidad para gestionar mejor los ingresos y las obligaciones familiares.

85. El Gobierno de Australia colabora estrechamente con los Estados y los Territorios y con la Comisión para los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres para encontrar respuestas duraderas, bien coordinadas y prácticas al grave problema de la violencia familiar en las comunidades aborígenes.

86. La estrategia nacional sobre violencia familiar entre los aborígenes, elaborada conjuntamente por la Comisión y el Gobierno de Australia y suscrita por los gobiernos de los Estados y los Territorios, se centra en una serie de esferas entre las que figura una mejor asignación de los recursos existentes para apoyar las actividades dirigidas a la comunidad y una mayor la coordinación de las políticas y los programas a todos los niveles gubernamentales.

87. El Gobierno de Australia ha asignado también unos 10 millones de dólares australianos a proyectos aborígenes como parte de su programa de subvenciones llamado Asociaciones Nacionales contra la Violencia Doméstica. De esa cifra, 6 millones están dedicados a organizaciones comunitarias aborígenes para encontrar soluciones innovadoras en el plano local a la violencia familiar. La Comisión para los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres aporta unos 5 millones de dólares anuales a 12 unidades de lucha contra la violencia familiar de toda Australia para prestar asistencia a las víctimas de la violencia y proporcionar educación comunitaria preventiva.

88. El informe de 1996 titulado *Volver a casa* de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades contenía información sobre la práctica histórica y las consecuencias de separar a los niños aborígenes de sus familias. Además de la financiación pública inicial de 63 millones de dólares australianos, el Gobierno de Australia ha asignado una cantidad adicional de 53,9 millones durante cuatro años hasta junio de 2006. Esta cantidad se destina a la búsqueda y reunión familiar y al asesoramiento, así como a los elementos de apoyo a la familia de la respuesta inicial que el Gobierno dio al informe en 1997.

89. El Gobierno de Australia administra también una consultoría independiente que se encarga de revisar y evaluar todas las respuestas gubernamentales y no gubernamentales al informe *Volver a casa*. Está previsto que la evaluación, que incluirá un examen de prácticas adecuadas, finalice en 2003.

90. En 1999 el Parlamento australiano aprobó una histórica "moción de reconciliación" en la que:

- Expresaba su pesar profundo y sincero por las injusticias sufridas por los aborígenes australianos a causa de las prácticas de generaciones pasadas y por el daño y el trauma que muchos seguían sufriendo como consecuencia de esas prácticas; y
- Reafirmaba su sincera adhesión a la causa de la reconciliación entre la población aborigen y no aborigen, como prioridad nacional para todos los australianos.

91. El Gobierno de Australia considera que existen graves dificultades para elaborar un programa equitativo y viable de compensación económica y que esa no es la respuesta a los complejos y duraderos efectos culturales y sociales de las prácticas de separación. En cambio, el Gobierno se ha centrado en la prestación de servicios para ayudar a los aborígenes a reconstruir sus lazos familiares y culturales.

Iniciativas del Consejo de Administraciones Australianas

92. En noviembre de 2000 el Consejo de Administraciones Australianas, que comprende al Gobierno de Australia, los gobiernos de los Estados y los Territorios y la Asociación de Administraciones Locales Australianas, llegó a un acuerdo sobre un marco de reconciliación. El marco comprende un nuevo enfoque para los gobiernos, que se basa en asociaciones y responsabilidades compartidas con las comunidades indígenas, y en la flexibilidad y coordinación del programa entre los organismos gubernamentales y se centra en las comunidades y los resultados locales. Se acordaron actividades prioritarias en tres esferas:

- Inversión en iniciativas que promuevan el liderazgo comunitario.
- Programas y servicios de revisión y reconversión que ofrezcan medidas prácticas en apoyo de las familias, los niños y los jóvenes. En particular, los gobiernos acordaron examinar medidas para hacer frente a la violencia familiar, la toxicomanía y el alcoholismo y otros síntomas de disfunción comunitaria.
- Creación de vínculos más fuertes entre el sector empresarial y las comunidades aborígenes para ayudar a promover la independencia económica.

93. Para seguir avanzando en estas actividades el Consejo decidió en abril de 2002 ensayar un enfoque cooperativo global en hasta diez comunidades o regiones. El objetivo de esos ensayos es mejorar la manera en que los diferentes niveles gubernamentales interactúan entre sí y con las comunidades para ofrecer respuestas más eficaces a las necesidades de los aborígenes australianos. Este enfoque es flexible para reflejar las necesidades de comunidades concretas, aprovechar la labor existente y mejorar la compatibilidad de los diferentes criterios utilizados por los Estados y los Territorios y por el Gobierno de Australia.

94. El Gobierno de Australia está decidido a que estos ensayos tengan éxito y ha establecido un grupo básico de Secretarios de Departamento (jefes de organismo) que dirigen un grupo de trabajo especializado encargado de convertir en realidad el enfoque gubernamental global. Cada secretario asumirá una función de peso como campeón federal de cada una de las comunidades identificadas. Los Estados y los Territorios están manifestando una fuerte adhesión al proyecto.

95. El Gobierno del Commonwealth ha encargado también al Comité Permanente para el Examen de los Servicios Prestados por los Estados y el Commonwealth que prepare un informe periódico teniendo en cuenta los indicadores clave de la situación desventajosa de los aborígenes. El informe ayudará a determinar el efecto de los cambios introducidos en la orientación de la política y en la prestación de los servicios y permitirá medir concretamente los efectos de la voluntad de reconciliación del Consejo a través de una serie de indicadores conjuntamente acordados.

Derecho a la tierra y títulos de propiedad de los aborígenes (títulos nativos)

96. Varios Gobiernos australianos sucesivos han llevado a cabo una serie de actividades para apoyar o reconocer el derecho a la tierra de los aborígenes y los isleños del Estrecho de Torres. Así, más del 15% del continente australiano es ahora propiedad de los aborígenes y los isleños

del Estrecho de Torres o se halla bajo su control. Diversas medidas aplicadas comprenden la legislación sobre el derecho a la tierra, disposiciones legislativas en las que se reconocen y protegen los títulos de los aborígenes y la adquisición de tierras en nombre de los australianos aborígenes.

97. La legislación sobre el derecho a la tierra tiene por objeto reconocer los derechos y prever las necesidades de los aborígenes en relación con la tierra, principalmente mediante la concesión de títulos inalienables de propiedad a empresas y fondos de tierras aborígenes. La legislación sobre los títulos de propiedad de los aborígenes reconoce y protege los derechos e intereses preexistentes en la tierra de los aborígenes sobre la base de una vinculación ininterrumpida con la tierra, de conformidad con las leyes y costumbres tradicionales y cuando ese reconocimiento sea compatible con el *common law* australiano.

El Fondo de Tierras Aborígenes

98. El Fondo de Tierras de los Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres (Fondo de Tierras Aborígenes) fue creado en 1995 con objeto de adquirir tierras para los aborígenes australianos que no podían beneficiarse del reconocimiento de un título de propiedad. La Empresa Agraria Aborigen percibe una suma anual de más de 50 millones de dólares australianos al año del Fondo de Tierras de los Aborígenes para adquirir y administrar tierras en nombre de los aborígenes australianos y para ofrecer a éstos beneficios económicos, ambientales, sociales y culturales. En el bienio 2001-2002, el gasto total del Gobierno de Australia en la Empresa Agraria Aborigen para adquisición y administración de tierras fue de 65,4 millones de dólares australianos.

99. El 30 de junio de 2002, la Empresa Agraria Aborigen había adquirido 151 propiedades, por un importe total de 135,4 millones de dólares australianos y con una superficie total de 5.167.884 ha repartidas por toda Australia. Merece la pena señalar la adquisición de la estación de Compton Downs (en Nueva Gales del Sur el año 2000) con 26.749 ha, Mouth House en la desembocadura del río Murray (en Australia Meridional el año 2001) y la granja Murray en la isla Bruny (en Tasmania en 2001).

100. Cuando la Empresa Agraria adquiere tierras, su estrategia principal consiste en obtener una superficie representativa que abarque todos los clanes o grupos lingüísticos en zonas urbanas y regionales. En 2004 el Fondo Agrario Aborigen dispondrá de un capital de base de 1,3 millardos de dólares australianos y los beneficios que éste rinda permitirán adquirir indefinidamente tierras en beneficio de los aborígenes.

101. Los fondos invertidos por el Gobierno de Australia en derechos a la tierra y títulos de propiedad de los aborígenes en el bienio 2002-2003 ascienden a 224 millones de dólares australianos, incluidos 67 millones anuales para la adquisición y la administración de tierras. Además, los Gobiernos de los ocho Estados y Territorios aportan fondos a estas actividades. Por ejemplo, Nueva Gales del Sur creó un fondo de 942 millones de dólares que los Consejos de Tierras utilizarán para la adquisición y administración de terrenos.

Derecho a la tierra

102. Todos los Estados y Territorios de Australia (con excepción de Australia Occidental, que tiene un sistema de reserva agraria) han aplicado la legislación sobre el derecho a la tierra que concede generalmente a los aborígenes un título inalienable a la tierra.

103. Por ejemplo, desde que se empezó a aplicar la *Ley de derecho a las tierras aborígenes (Territorio del Norte) de 1976* (Federal), casi la mitad del Territorio del Norte ha pasado a manos de los propietarios aborígenes tradicionales con un título de propiedad absoluta inalienable. Además, una parte importante de Australia Meridional se ha entregado a los propietarios aborígenes tradicionales por la *Ley de derechos a la tierra Pitjantjatjara de 1981* (Australia Meridional) y la *Ley de derechos a la tierra Maralinga Tjarutja de 1984* (Australia Meridional). El aprovechamiento de estas tierras, incluida la exploración de minerales, exige el consentimiento de los propietarios aborígenes tradicionales. Con la colaboración del Gobierno del Territorio del Norte, los Consejos de Tierras Aborígenes y otros interesados, el Gobierno de Australia está revisando actualmente la *Ley de derecho a las tierras aborígenes (Territorio del Norte) de 1976* (Federal) para estudiar la manera de aumentar al máximo las oportunidades económicas de los propietarios aborígenes en el Territorio.

104. Lo mismo sucedió en Nueva Gales del Sur donde comenzó la aplicación de la *Ley de derecho a las tierras aborígenes de 1983* (Nueva Gales del Sur), en virtud de la cual se pueden conceder tierras a los Consejos de Tierras Aborígenes sin que sea necesario demostrar un vínculo tradicional, y el 30 de junio de 2002 se habían concedido ya a esos Consejos 65.823 ha en Nueva Gales del Sur.

Título de propiedad a tierras aborígenes

105. El Alto Tribunal de Australia reconoció por primera vez esta clase de títulos en la sentencia que pronunció en el caso *Mabo c. Queensland (Nº 2)*². La *Ley de títulos nativos de 1993* (Federal) estableció luego el marco para el reconocimiento y la protección de estos títulos. La *Ley de títulos nativos enmendada de 1998* (Federal) fue la respuesta legislativa a una serie de decisiones judiciales que siguieron a la que se tomó en el caso *Mabo*, comprendida la decisión en el caso *Wik* (véanse los informes 11º y 12º de Australia al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial), y estableció el marco para la concertación de acuerdos consensuales y vinculantes sobre la futura actividad (acuerdos sobre el aprovechamiento de tierras indígenas).

Las disposiciones de los acuerdos sobre el aprovechamiento de tierras indígenas

106. Estas disposiciones permiten a las partes registrar acuerdos en relación con las actividades de los gobiernos que puedan "afectar" un título nativo, como los permisos de explotación de minas u otras formas de aprovechamiento de tierras sobre las que existe un título nativo. Los acuerdos deben satisfacer ciertos criterios (incluso en relación con las consultas y con la autoridad) y, una vez registrados, vinculan a todos los titulares nativos del derecho a la tierra en la zona correspondiente, aunque no hayan sido parte en el acuerdo. Sin embargo, antes de que

² (1992) 175 CLR 1.

sea posible registrar un acuerdo, hay que proceder a su notificación pública y los titulares nativos que no sean parte tendrán la oportunidad de tomar sus disposiciones, ya sea para adherirse al acuerdo o para oponerse al registro³.

107. Las disposiciones de estos acuerdos se fundan esencialmente en el modelo elaborado y propuesto bajo los auspicios del Consejo para la Reconciliación de los Aborígenes y el Grupo de Trabajo Indígena Nacional sobre títulos nativos en el contexto de la enmienda de la Ley de títulos nativos⁴. El informe del Comité Parlamentario Conjunto sobre títulos de propiedad de los aborígenes y el Fondo de Tierras de los Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres acerca de los acuerdos sobre el aprovechamiento de tierras indígenas publicado en septiembre de 2001 contenía una aprobación unánime de estos acuerdos y decía que "tres años de experiencia han demostrado que los acuerdos pueden cumplir sus promesas"⁵.

108. Un ejemplo de acuerdo sobre aprovechamiento de tierras indígenas es el concertado entre el Gobierno de Nueva Gales del Sur y el pueblo arakwal de la bahía de Byron, que ofrece a los arakwal empleo, formación y una función de asesoramiento al Ministro del ramo sobre la gestión del Parque Nacional creado en virtud de dicho acuerdo.

Evolución desde que se enmendó la Ley de títulos nativos (NTA)

109. El 3 de junio de 2002 se cumplió el décimo aniversario de la decisión pronunciada por el Alto Tribunal de Australia en el caso *Mabo*. Durante esos diez años se ha producido un cambio ejemplar en las actitudes de la comunidad australiana hacia los títulos nativos. La NTA reconoce y protege este profundo cambio en el derecho de Australia.

110. El supuesto fundamental en que se fundaba la NTA era que el *common law* evolucionaría con el tiempo a medida que los tribunales fueran examinando los principios del título nativo enunciados en el caso *Mabo*. Por ejemplo, el Alto Tribunal no declaró hasta octubre de 2001, en la decisión que pronunció en el caso *Croker*, que el título nativo podía existir fuera de la costa⁶. El 30 de junio de 2002 quedaban todavía por establecer varios principios importantes del título

³ Un tipo de acuerdo sobre el aprovechamiento de tierras indígenas, llamado "corporativo", tiene unas cláusulas ligeramente distintas porque esta clase de acuerdo se efectúa después de que se ha tomado una decisión sobre el título nativo y por lo tanto los titulares del mismo han sido ya identificados.

⁴ Noveno informe del Comité Parlamentario Conjunto sobre títulos de propiedad de los aborígenes y el Fondo de Tierras de los Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres, segundo informe provisional para la encuesta s206(d) relativa a los acuerdos sobre el aprovechamiento de tierras indígenas, septiembre de 2001, pág. 10.

⁵ Noveno informe del Comité Parlamentario Conjunto sobre títulos de propiedad de los aborígenes y el Fondo de Tierras de los Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres, segundo informe provisional para la encuesta s206(d) relativa a los acuerdos sobre el aprovechamiento de tierras indígenas, septiembre de 2001, pág. 141.

⁶ (2001) 208 CLR 1.

nativo. El Alto Tribunal se ha reservado el juicio en casos relacionados con la naturaleza de los derechos de propiedad a la tierra de los aborígenes y de su extinción y con el significado de la expresión "derechos e intereses de los aborígenes en relación con la tierra" (caso *Miriuwung Gajerrong*) y la naturaleza del vínculo que es necesario demostrar para justificar el reconocimiento de los derechos e intereses de los aborígenes en relación con la tierra en virtud de la NTA (caso *Yorta Yorta*).

111. Aunque el derecho aplicable a los títulos nativos está todavía en evolución, la NTA está proporcionando verdaderas soluciones a las comunidades indígenas. El 30 de junio de 2002, se habían tomado 43 decisiones en relación con títulos nativos, en 30 de las cuales se determinó que el título existía, y 25 de ellas se tomaron con el acuerdo de las partes (decisiones acordadas). Antes de que entrasen en vigor las enmiendas de la NTA de 1998, sólo se habían tomado 5 decisiones (incluida la decisión original, es decir, la del caso *Mabo*). Entre las decisiones recientes de importancia figuran aquellas en que se reconoce el título nativo del pueblo karajarri y del pueblo kiwirrkura de Australia Occidental. La decisión en relación con el pueblo karajarri es la primera decisión acordada en la que una de las partes era el Gobierno de Australia.

112. Los Gobiernos de Australia y de los Estados y Territorios reconocen actualmente las ventajas que tiene abordar las cuestiones de los títulos nativos con un criterio consensual. La política del Gobierno de Australia es promover la solución de esta clase de cuestiones por acuerdo siempre que sea posible, en vez de someterlas a un procedimiento litigioso caro y de larga duración. Los acuerdos sobre títulos nativos, ya sea sobre el proceso de reconocimiento o la futura evolución, pueden contribuir en la práctica a una mejor relación entre las partes en el acuerdo.

113. Gracias a las disposiciones de estos acuerdos, la NTA enmendada garantiza a los australianos indígenas una presencia durante la futura evolución de modo que podrán negociar condiciones ventajosas para sus comunidades, incluidas las oportunidades de empleo y la protección del patrimonio cultural. El 30 de junio de 2002 se habían registrado con arreglo a la NTA, 49 acuerdos que aportaban ventajas a las comunidades aborígenes de toda Australia y había otros 24 acuerdos en vías de registro. Un ejemplo de acuerdo sobre aprovechamiento de tierras indígenas en curso es el Acuerdo Blackwater concertado entre el pueblo kangoulu, el pueblo ghungalu y BHP Billiton Mitsubishi Alliance en relación con la minería en Queensland central. Este acuerdo aporta ventajas prácticas a los grupos aborígenes que son parte en ellos y garantiza el respeto de sus derechos culturales, al mismo tiempo que autoriza la explotación de la mina de Blackwater.

114. Además, los titulares nativos y otras partes han concertado unos 2.700 acuerdos (que no pertenecen al grupo de acuerdos sobre el aprovechamiento de tierras indígenas). Un ejemplo reciente e importante es el Acuerdo de la cuenca del Cooper (Australia Meridional, 2001, llamado CO98) concluido entre tres grupos indígenas, siete empresas de exploración petrolífera y el Gobierno de Australia Meridional. En el acuerdo se prevé la exploración y la explotación de minas, la protección de patrimonio cultural indígena y una indemnización por el uso de una extensión de 36.000 km² aproximadamente.

115. El Gobierno de Australia sigue desempeñando una importante función en la solución de los problemas de títulos nativos en toda Australia. El Gobierno financia los dos órganos clave para

la negociación y la determinación de un título nativo, el Tribunal Nacional de Títulos Nativos y el Tribunal Federal de Australia. El Gobierno financia también órganos indígenas (a través de la Comisión de Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres) que representan los intereses de la población indígena en el proceso de determinación de los títulos nativos y financia también la participación de terceros y su propia participación en las negociaciones y la determinación. En el presupuesto federal del bienio 2001-2002, el Gobierno de Australia inyectó una suma adicional de 86 millones de dólares australianos repartidos en cuatro años para mejorar la eficacia del sistema de títulos nativos. El Gobierno examina con regularidad el nivel de financiación y el sistema de títulos nativos y aborda con un criterio flexible la financiación del sistema.

116. La solución de los problemas de títulos nativos está cobrando impulso a medida que se van aclarando sus principios fundamentales. En particular, como resultado de las disposiciones relativas a los acuerdos sobre el aprovechamiento de tierras indígenas contenidas en la NTA enmendada, se ha conseguido un importante progreso en la conclusión de acuerdos entre titulares nativos, gobiernos y terceros. Estos y otros acuerdos pueden ofrecer, además del reconocimiento de los derechos tradicionales, oportunidades de empleo y formación, sensibilización a la cultura y soluciones para la gestión conjunta de, por ejemplo, los parques nacionales. La solución del caso de los títulos nativos, por determinación y conclusión de acuerdos, se acelerará a medida que evolucione el *common law*, avance la cultura de las soluciones negociadas y madure el sistema de títulos nativos.

Crítica de la Ley de títulos nativos enmendada de 1993 (Federal) formulada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

117. El 11 de agosto de 1998, por su Decisión 1(53), el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial pidió que Australia facilitase información sobre la *Ley de títulos nativos* enmendada (es decir, enmendada por la Ley de 1998) y señaló que deseaba examinar la compatibilidad de esos cambios con las obligaciones contraídas por Australia en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Australia alegó que las modificaciones introducidas en dicha ley se basaban en objetivos legítimos que ofrecían un reconocimiento y una protección de los títulos nativos superiores a los ofrecidos por el *common law*.

118. El 18 de marzo de 1999, por su Decisión 2(54), el Comité expresó su inquietud ante lo que describió como la falta de participación efectiva de las comunidades indígenas en la formulación de las enmiendas. El Comité se remitió al apartado c) del artículo 5 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y a la Recomendación general N° XXIII del Comité en la que se destaca la importancia de no tomar decisiones sin el "consentimiento informado" de la población indígena. Además, el Comité expresó su inquietud ante la manera en que las nuevas disposiciones sobre validación, confirmación de extinción, actividades de producción primaria y derecho a negociar incluidas en la Ley de 1998 iban en detrimento de los títulos nativos o los extinguían. Por lo tanto, el Comité estimó que no era posible considerar la NTA como una "medida especial" con arreglo a la Convención y pidió a Australia que suspendiese la aplicación de las enmiendas de 1998. Australia sostuvo y sigue sosteniendo que la ley enmendada mantiene un equilibrio adecuado entre los derechos de los titulares nativos y los derechos de terceros.

119. El 16 de agosto de 1999, por su Decisión 2(55), el Comité reafirmó su decisión precedente y, en sus observaciones finales formuladas el 24 de marzo de 2000, confirmó sus decisiones y reiteró su recomendación de que Australia asegure "la efectiva participación de las comunidades aborígenes en la toma de decisiones que afecten sus derechos a la tierra".

Opiniones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial: traslado al Comité Parlamentario Conjunto

120. El 9 de diciembre de 1999, el Senado de Australia dio traslado de las opiniones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial sobre la compatibilidad de la NTA enmendada con las obligaciones de Australia contraídas en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial al Comité Parlamentario Conjunto para que éste efectuase un estudio y presentase un informe al respecto. El Comité Parlamentario Conjunto consultó a una gran variedad de personas, incluidos expertos y grupos aborígenes, y publicó su informe acerca de las opiniones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en junio de 2000⁷.

121. El Grupo Parlamentario Conjunto llegó por mayoría a la conclusión de que:

... la Ley de títulos nativos enmendada es compatible con las obligaciones contraídas por Australia en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y no es necesario por lo tanto introducir otras modificaciones para cerciorarse de que Australia cumple sus obligaciones internacionales⁸.

122. En su informe, el Comité Parlamentario Conjunto examinó todas las preocupaciones expresadas en las decisiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en particular la "participación efectiva" de los pueblos aborígenes en el proceso de formulación de las enmiendas de 1998 a la NTA y los cambios introducidos en esta ley en relación con los cuatro grupos de disposiciones contenciosas (validación, confirmación, producción primaria y derecho a negociar).

123. En relación con los comentarios del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial sobre la participación efectiva, el Comité Parlamentario Conjunto observó que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el que Australia es Parte comprende el derecho político de todos los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos⁹. Además, en el apartado c) del artículo 5 de la Convención Internacional sobre todas las Formas de Discriminación Racial se amplía el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por cuanto se obliga a los Estados Partes a garantizar la igualdad ante la ley en el goce de los

⁷ 16º informe del Comité Parlamentario Conjunto sobre títulos de propiedad de los aborígenes y el Fondo de Tierras de los Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y la *Ley de títulos nativos* enmendada en 1998, junio de 2000 (informe del Comité Parlamentario Conjunto).

⁸ Informe del Comité Interparlamentario Conjunto, xxviii.

⁹ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 25.

derechos, incluidos los derechos políticos. Sin embargo, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha aceptado que los derechos políticos reconocidos en los instrumentos internacionales no crean el derecho a participar de un modo específico en el proceso político y que los grupos no pueden exigir que los gobiernos procedan a una forma determinada de consulta en relación con las leyes¹⁰.

124. En consecuencia, el Comité Parlamentario Conjunto concluyó que, en vista de la interpretación que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas da a la "participación efectiva" en los asuntos públicos, el apartado c) del artículo 5 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial no obliga a Australia a obtener el "consentimiento informado" de ciertos grupos en el ejercicio del poder legislativo¹¹. En la medida en que el apartado c) del artículo 5 prevé realmente la "participación efectiva" en los asuntos públicos, el Comité Parlamentario Conjunto llegó a la conclusión de que los australianos aborígenes habían participado efectivamente en las amplias consultas públicas y en el largo proceso parlamentario y habían aportado una contribución importante al texto final de la ley enmendada¹².

125. En relación con las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial sobre la reducción de los derechos en la NTA enmendada, el Comité Parlamentario Conjunto estimó que la razón esencial de los cambios introducidos en las disposiciones relativas a la validación, el mejoramiento de la producción primaria y el derecho a negociación era responder a la incertidumbre creada por la decisión en el caso *Wik*. La Ley de títulos nativos original había sido redactada partiendo del supuesto de que el título nativo no podía existir sobre tierras arrendadas, incluidas las tierras adjudicadas en arrendamiento de pastos. La decisión en el caso *Wik* significaba que el título nativo podía coexistir con otros intereses y fue necesario introducir cambios en la ley para aclarar el funcionamiento de esta relación mutua. Los cambios en las disposiciones sobre confirmación se consideraron necesarios para poder determinar con certidumbre en qué momento el título nativo podía seguir existiendo y en qué momento se extinguía.

126. El Comité Parlamentario Conjunto llegó a la conclusión de que el derecho internacional ofrece un margen de apreciación en cuanto al cumplimiento de las obligaciones internacionales porque las instituciones nacionales son las que en mejor posición están para evaluar la necesidad de medidas de igualdad sustantivas y para hallar un equilibrio entre toda una serie de intereses contrapuestos¹³.

¹⁰ Observación general Nº 25 del Comité de Derechos Civiles y Políticos, 12 de julio de 1996; *Marshall c. el Canadá*, comunicación Nº 205/1986, documento de las Naciones Unidas CCPR/C/43/D/205/1986, párr. 5.5.

¹¹ Informe del Comité Parlamentario Conjunto, pág. 54.

¹² Informe del Comité Parlamentario Conjunto, págs. 58 a 60.

¹³ Informe del Comité Parlamentario Conjunto, págs. 9 y 37 a 54.

127. Al resumir sus opiniones sobre las cuatro series de disposiciones, el Comité Parlamentario Conjunto llegó a la conclusión de que:

La NTA enmendada obtiene un equilibrio entre los intereses de los títulos nativos y otros intereses, ofrece una protección al título nativo por lo menos equivalente a la protección que se da a los intereses comparables de los no aborígenes y aporta importantes ventajas a los titulares aborígenes de las que no gozan los titulares no aborígenes.

En relación con las cuatro series de disposiciones contenciosas, el Gobierno había tomado disposiciones para equilibrar intereses contrapuestos y aportar certidumbre. Las enmiendas no violan las obligaciones del Gobierno por diversas razones, incluido el hecho de que sitúan dentro del margen de apreciación del Gobierno, que tienen escaso o ningún impacto en el título nativo y que son medidas beneficiosas que compensan todo efecto que esas disposiciones puedan tener en el título nativo, comprendida la indemnización¹⁴.

128. La respuesta del Gobierno al informe del Comité Parlamentario Conjunto fue sometida al Parlamento federal el 5 de octubre de 2001. El Gobierno acogió con satisfacción y aprobó en este informe.

129. Como había solicitado el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, se adjunta al presente informe un ejemplar del informe del Comité Parlamentario Conjunto¹⁵.

Régimen de decretos futuros

130. En sus observaciones finales fechadas el 24 de marzo de 2000, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial expresó también su inquietud ante el hecho de que la posible promulgación de "decretos futuros" por los Estados y Territorios haya reducido la protección de los derechos de solicitantes de títulos nativos en virtud de la NTA. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial observó además que el Senado federal había rechazado un régimen de esta clase y recomendado que se siguiese examinando atentamente toda legislación futura para cerciorarse de que se deja de cercenar la protección de los derechos de los aborígenes.

131. Desde 1993, la NTA ha facilitado a los Estados y Territorios la preparación de sus propias leyes en relación con la elaboración de leyes futuras. Ello permite a los Estados y Territorios promulgar leyes adaptadas para completar la legislación local sobre textos legislativos futuros, por ejemplo, leyes sobre la explotación de minas. Sin embargo, sólo cuando el Ministro federal está satisfecho de que los criterios establecidos en la NTA se cumplen se puede tomar una decisión que permita aplicar el régimen alternativo en vez de la ley federal.

132. Toda decisión sobre regímenes alternativos está sujeta a examen en las dos cámaras del Parlamento federal. Cada cámara puede rechazar la decisión por cualquier razón que sea

¹⁴ Informe del Comité Parlamentario Conjunto, pág. 54.

¹⁵ El informe está disponible en
http://www.aph.gov.au/senate/committee/ntlf_ctte/report_16/contents.htm

(incluidas razones no relacionadas con el cumplimiento por ese régimen de los criterios establecidos en la NTA). La decisión del Ministro federal de tomar una decisión en relación con un régimen alternativo podrá ser también examinada por los tribunales en virtud de la *Ley del poder judicial de 1903* (Federal).

133. El 30 de julio de 2002, el Ministro federal había tomado 24 decisiones sobre regímenes alternativos en relación con 5 jurisdicciones distintas. De esas 24 decisiones, el Senado federal rechazó 10. El 30 de junio de 2002, de las 14 decisiones que no habían sido rechazadas en el proceso de examen parlamentario, el Tribunal Federal consideró inválidas 4, aunque se ha recurrido contra esta decisión. Como resultado, en ese momento se aplicaban 10 regímenes alternativos (algunos desde 1995). Las más recientes son las decisiones en relación con Queensland tomadas en 2000.

Justicia penal indígena

Programas de prevención y corrección alternativa

134. El Gobierno de Australia está estudiando estrategias innovadoras de corrección alternativa judicial como parte de su iniciativa de 21 millones de dólares australianos, el Programa Nacional de Prevención del Delito y fomenta también el intercambio de información entre jurisdicciones sobre actividades eficaces.

135. Como parte del Programa Nacional de Prevención, el Gobierno de Australia financia diversas iniciativas encaminadas a resolver los problemas que afectan a los pueblos aborígenes. Por ejemplo, la violencia familiar entre los aborígenes, los programas de supervisión de los aborígenes y los programas de corrección alternativa son actualmente sectores prioritarios del programa.

136. Otras iniciativas comprenden las investigaciones nacionales, los proyectos piloto (incluidos proyectos de fomento de la capacidad) y la intervención precoz. Por ejemplo, en Derby (Australia Occidental), se está ensayando un proyecto piloto para prevenir la violencia doméstica destinado a los jóvenes. El proyecto se funda en las recomendaciones contenidas en un informe del Programa Nacional publicado en 1999 titulado: *Working with Adolescents to Prevent Domestic Violence - Indigenous Rural Model* (Trabajar con los Adolescentes para Prevenir la Violencia en el Hogar - Modelo Rural Aborigen). En septiembre de 2001, el Fiscal General de Australia Meridional firmó el Marco de acción en relación con la violencia familiar de los aborígenes gracias a un Foro Ministerial para la prevención de la violencia en el hogar, que se está llevando a cabo a través del proceso de desarrollo comunitario local.

137. También como parte del Programa Nacional de Prevención, el Gobierno australiano está financiando un Foro y examen nacional sobre la corrección alternativa para delincuentes juveniles. El proyecto:

- Aportará un perfil nacional de los criterios para evitar que los delincuentes juveniles entren en el sistema de justicia penal;
- Identificará diversos modelos y buenas prácticas;

- Facilitara la promoción de la información sobre las buenas prácticas.

138. El Gobierno está financiando también, en colaboración con la Comisión para los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres, el establecimiento del perfil nacional de las patrullas nocturnas aborígenes. Los primeros resultados indican que las patrullas nocturnas pueden contribuir grandemente a la reducción de la delincuencia en las comunidades aborígenes. El proyecto hallará modelos de las mejores prácticas y será un recurso útil para las organizaciones aborígenes comunitarias.

139. Entre las demás iniciativas del Gobierno de Australia concebidas para abordar los problemas de la justicia indígena figuran las estrategias "Familias y comunidades más fuertes" y "Asociados contra la violencia en el hogar". Los proyectos que se llevan a cabo como parte de estas estrategias contribuyen a reducir la violencia y a fomentar la capacidad de las familias y las comunidades.

140. El Gobierno de Australia está firmemente decidido a colaborar con los Estados y Territorios para evitar que los delincuentes juveniles entren en el sistema de justicia penal, como demuestra el Acuerdo entre el Gobierno y el Territorio del Norte que entró en vigor el 1º de septiembre de 2000.

141. En virtud de este acuerdo, el Gobierno de Australia aportará 20 millones de dólares australianos durante cuatro años al plan de corrección alternativa en fase prejudicial de los delincuentes juveniles y financiará conjuntamente un Servicio de Intérpretes Aborígenes. La finalidad de este plan es evitar que los delincuentes juveniles entren en el sistema de justicia oficial y pasen ante los tribunales. El plan prevé que los tribunales sólo se podrán utilizar para los delitos de carácter más grave o cuando se hayan ensayado otras variantes de corrección alternativa y éstas hayan fallado. Se hace un gran hincapié en orientar a los delincuentes aborígenes hacia programas culturalmente más adecuados, creados por las organizaciones comunitarias aborígenes locales y que están a cargo de estas organizaciones. En total, durante los 29 primeros meses se trajeron 3.496 casos de detención y se ofreció la corrección alternativa al 63% de ellos. El Servicio de Intérpretes Aborígenes tiene 245 intérpretes para 104 idiomas. En un momento ulterior del año 2003 comenzará la evaluación oficial del plan y del Servicio de Intérpretes Aborígenes.

142. El Gobierno de Australia financia conjuntamente con el Gobierno de Australia Meridional un programa de supervisión de los jóvenes aborígenes en Adelaida, Panyappi. El Gobierno de Australia Meridional tiene programas semejantes en curso en Port Augusta (*Port Augusta Youth Strategy*) (Estrategia para los jóvenes de Port Augusta) y Ceduna (*Bush Breakaway*) (Salir del poblado).

143. Australia Meridional ha examinado su legislación sobre justicia de menores con objeto de mejorar el acceso de los aborígenes a otras opciones alternativas, comprendidas las conferencias familiares. Australia Meridional está creando en Port Augusta un tribunal de menores aborigen, basado en un modelo inspirado en el sistema y la experiencia del Tribunal aborigen para adultos.

144. En 2001, Australia Meridional lanzó la iniciativa pro justicia aborigen, que permitió formular una declaración sobre la reconciliación en materia de justicia, establecer el Comité Consultivo de Justicia Aborigen y elaborar una visión propia de la justicia aborigen y el

correspondiente marco estratégico. En 2002 se efectuaron amplias negociaciones comunitarias y se prevé que la orientación estratégica de justicia aborigen concluya en junio de 2003.

145. Además, el Departamento de Justicia de Australia Meridional se ocupa actualmente de mejorar el acceso a la libertad provisional, estudiar las opciones de condena para los aborígenes, mejorar el acceso a la detención directa en el hogar y ampliar los tribunales aborígenes. El Departamento de Policía de Australia Meridional ha elaborado estrategias alternativas como corrección alternativa de los delitos callejeros y el Programa policial alternativo en materia de droga.

146. En 2002, Nueva Gales del Sur estableció varios grupos de justicia comunitaria aborigen encargados de resolver los problemas relacionados con la justicia a nivel de la comunidad. El objeto es también ofrecer medios alternativos de combatir la delincuencia y de apoyar a las víctimas.

147. En junio de 2002, el Consejo Asesor de Justicia Aborigen de Nueva Gales del Sur firmó el Acuerdo de Justicia Aborigen de Nueva Gales del Sur en colaboración con su Fiscal General; el acuerdo constituía un reconocimiento oficial de su voluntad decidida de reducir el número de aborígenes sujetos al sistema de justicia penal.

148. En 2001, Nueva Gales del Sur emprendió un proyecto piloto en el tribunal local de Nowra, que tenía por objeto ofrecer un sistema más adecuado para pronunciar sentencia contra los delincuentes aborígenes en una forma que permitiese la participación y el control de la comunidad aborigen. Este sistema consiste en que el tribunal que va a pronunciar la sentencia se traslada a una comunidad en la que los miembros de ésta y el magistrado se sientan en círculo para discutir el delito y al delincuente. Este sistema incluye a las víctimas del delito así como a los familiares del delincuente y a otros miembros respetados de la comunidad. Los delincuentes pueden pedir al tribunal que la sentencia se pronuncie en su causa por este sistema cuando ellos mismos se hayan declarado culpables o les haya declarado culpables el tribunal.

Estrategias para la justicia aborigen

149. A raíz del comunicado de la Cumbre Ministerial sobre los fallecimientos de aborígenes detenidos de 1997 (véase el párrafo 83 del precedente informe de Australia), la mayoría de los gobiernos de los Estados y Territorios han aceptado elaborar, en consulta con las organizaciones aborígenes, estrategias encaminadas a reducir la tasa de encarcelamiento de los australianos aborígenes.

150. Por ejemplo, las partes en el Acuerdo sobre el régimen de justicia para los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres se han comprometido a reducir la proporción de aborígenes encarcelados en Queensland en un 50% para el año 2011. El Gobierno de Queensland ha promulgado una ley (la *Ley de facultades y deberes de la policía de 2000*) relativa al interrogatorio de los aborígenes sospechosos de un delito castigado por la ley. Todos los sospechosos en Queensland tienen derecho a que un amigo, pariente o abogado esté presente durante el interrogatorio. Sin embargo, cuando se trata de un aborigen, la policía tiene además la obligación de avisar a una organización de asistencia judicial si el aborigen no lo ha hecho ya. El interrogatorio se suspende hasta que la persona que venga en ayuda del aborigen haya tenido

ocasión de hablar a solas con él y la misma persona puede estar presente durante todo otro interrogatorio ulterior.

151. En junio de 2002, el Consejo Asesor de Justicia Aborigen de Nueva Gales del Sur firmó el Acuerdo de Justicia Aborigen de Nueva Gales del Sur con su Fiscal General. En el Acuerdo se reconoce oficialmente su voluntad de reducir la representación excesiva de la población indígena en el sistema de justicia penal. En Australia Occidental y Victoria existen ya estrategias del mismo orden.

152. Las estrategias descritas se fundan en otras iniciativas como una cooperación y coordinación mayores entre la policía y los aborígenes, un aumento de la seguridad durante la detención y la utilización por la policía y los tribunales de métodos que tengan más en cuenta la cultura nativa.

153. La excesiva proporción de aborígenes en el sistema de justicia penal es consecuencia de su situación socioeconómica históricamente desventajosa. Los gobiernos australianos han creado una serie de programas para los aborígenes que tienen por objeto corregir esta situación en sectores como la salud, la educación, la vivienda y el empleo, como ya se dice en otro lugar del presente informe. Ello se suma a los programas y servicios generales, como la asistencia en caso de paro, de que disponen todos los australianos. (Véase también la sección sobre la "Corrección de la situación desventajosa de los aborígenes", párrs. 79 a 81.)

Detención obligatoria

154. El Gobierno de Australia reconoce que los Estados y Territorios tienen grandes dificultades para hacer frente a los efectos de la delincuencia y al problema de la reincidencia y que en algunos casos pueden considerar adecuado dictar leyes sobre la detención obligatoria por ciertos delitos. El Gobierno de Australia opina que los Estados y Territorios son los que están en mejores condiciones para abordar los problemas relacionados con la reincidencia y la detención a través de sus propios órganos legislativos y judiciales.

155. La cuestión de la detención obligatoria ha sido objeto de investigaciones en el Senado federal. La investigación más reciente efectuada por el Comité Senatorial de Referencias Constitucionales y Legales en relación con el proyecto federal de ley sobre derechos humanos (encarcelamiento obligatorio por delitos contra la propiedad) de 2000 se presentó al Parlamento federal el 12 de marzo de 2002. La mayoría del Comité recomendó que no se aprobase esta ley federal porque, una vez promulgada, primaría sobre las disposiciones del Código Penal (Australia Occidental) relativas a la detención llamada obligatoria. La mayoría del Comité consideraba también preferible que el Parlamento de Australia Occidental se pronunciase sobre la detención obligatoria.

156. Las disposiciones sobre la detención obligatoria de reincidentes condenados anteriormente en dos ocasiones por lo menos por robos de viviendas en Australia Occidental entraron en vigor el 14 de diciembre de 1997. Sin embargo, en relación con los delincuentes juveniles, los tribunales pueden elegir entre la detención o el encarcelamiento y la supervisión de uno u otro tipo. El Gobierno de Australia considera que la disposición sobre la condena obligatoria del Código Penal (Australia Occidental) es un problema judicial y no una cuestión racial, porque la

ley se aplica a todos los habitantes de Australia Occidental sin discriminación por motivos raciales.

157. El 15 de noviembre de 2001 se presentó al Parlamento de Australia Occidental un informe sobre la revisión del Código Penal (Australia Occidental).

158. En la revisión se llegaba a la conclusión de que las disposiciones sobre detención obligatoria del Código Penal (Australia Occidental) tenían escasos efectos en el sistema de justicia penal. Se consideró que los tribunales suelen condenar a los delincuentes adultos con el historial de delincuencia requerido, a períodos de prisión superiores al mínimo de 12 meses impuesto por la ley.

159. En el estudio no se recomendó ninguna modificación de esas disposiciones y se confirmó la existencia del libre arbitrio judicial que permite imponer penas distintas del encarcelamiento. El estudio reveló también que sólo se ha condenado en virtud de la legislación sobre detención obligatoria durante los cuatro años transcurrido desde su introducción en 1996 a un pequeño número de delincuentes juveniles (143), al 17% de los cuales no se les impuso una pena de prisión.

160. Las disposiciones sobre la detención obligatoria de los adultos y los menores por toda una serie de delitos contra la propiedad se aplicaron en el Territorio del Norte entre el 8 de marzo de 1997 y el 21 de octubre de 2001. La *Ley de justicia de menores enmendada (Nº 2) de 2001* (Territorio del Norte) revocó la detención obligatoria de los delincuentes juveniles y la *Ley de detención enmendada (Nº 3) de 2001* (Territorio del Norte) revocó la detención obligatoria de adultos.

Aplicación no discriminatoria de la ley

161. Aparte de las leyes contra la discriminación existentes a nivel nacional y en los Estados y Territorios, los reglamentos o instrucciones permanentes de la policía en cada jurisdicción dicen claramente que es inaceptable el comportamiento discriminatorio de la policía por motivos raciales. Por ejemplo la policía federal australiana ha establecido principios y mecanismos que permiten identificar y combatir la intolerancia étnica y todo otro tipo de comportamiento inadecuado. Entre las consecuencias de un comportamiento de esta clase cabe citar las medidas disciplinarias, la degradación y la inculpación penal.

162. En cada jurisdicción, la policía está de acuerdo en que es necesario poner especial cuidado en que no se perpetúen los estereotipos raciales cuando se cometen delitos dentro de una comunidad étnica o en la comunidad en general. Por ejemplo, la policía federal australiana no utiliza perfiles raciales, sino que perfila la investigación en función de diversos índices, como las tendencias delictivas actuales y las actividades financieras del interesado.

163. La policía ha demostrado también en cada jurisdicción su adhesión a un cuerpo de policía multicultural adoptando la Declaración Nacional de Principios, que ofrece un marco para la contratación de personas procedentes de comunidades étnicas. Las estrategias para obtener un cuerpo de policía multicultural comprenden:

- Un procedimiento de ingreso en la policía culturalmente neutro, con objeto de evitar la parcialidad cultural;
- La supresión de los criterios de contratación inadecuados (por ejemplo, la altura requerida);
- La verificación de que los grupos que entrevistan a los candidatos al ingreso conocen los problemas transculturales y son sensibles a ellos.

164. Por ejemplo, la policía federal australiana tiene un programa de "Diversidad en la vida profesional" que tiene por objeto favorecer un medio de trabajo armonioso educando a sus miembros para que valoren las diferencias culturales e individuales y se traten mutuamente con respeto. También dispone de una serie de programas de formación, entre otros:

- Un curso básico de "Diversidad cultural y cultura indígena" (para los candidatos);
- Un programa llamado "Cómo hacer frente a la violencia racista"; y
- Seminarios de gestión para incitar a los administradores y a los empleados a que promuevan un comportamiento positivo en el lugar de trabajo.

ASUNTOS MULTICULTURALES

Nacionalidad

Programa de nacionalidad australiana

165. La *Ley de nacionalidad australiana de 1948* (Federal) es la base legislativa para la adquisición y la pérdida de la nacionalidad australiana. La nacionalidad australiana se puede adquirir por nacimiento, concesión, descendencia, adopción y recuperación. Se puede perder por renuncia o, en circunstancias muy limitadas, por privación.

166. La legislación y la política en materia de nacionalidad son incluyentes y no discriminatorias por motivo de sexo, religión, raza, color, origen nacional o étnico, etc. Hay una serie de criterios establecidos para la adquisición de la nacionalidad australiana que todos los solicitantes deben cumplir.

Modificaciones legislativas

167. En 2002 se introdujeron importantes modificaciones en la legislación sobre la nacionalidad. Estas modificaciones comprenden la supresión del artículo 17 de la *Ley de nacionalidad australiana de 1948* (Federal) con efectos a partir del 4 de abril de 2002, de modo que los nacionales australianos que han adquirido otra nacionalidad después del 4 de abril de 2002 no han perdido ya su nacionalidad australiana.

168. Otras enmiendas consisten en disposiciones en favor de los niños y los jóvenes adultos (por ejemplo, la entrega de certificados individuales de nacionalidad australiana a los niños que

la adquieren) y medidas para mejorar la integridad del proceso de adquisición de la nacionalidad. Estas enmiendas entraron en vigor el 1º de julio de 2002.

Promoción de la nacionalidad

169. El Gobierno considera que la nacionalidad australiana es la piedra angular de la sociedad incluyente y culturalmente diversa del país y el elemento unificador central que todos los australianos comparten. La adquisición de la nacionalidad australiana es beneficiosa para los australianos individualmente y para la comunidad en su conjunto. De ahí que el Gobierno esté promoviendo muy ampliamente la nacionalidad australiana en la comunidad.

170. La campaña de promoción, que comenzó en 2001, tiene por objeto incitar a las personas que cumplen las condiciones necesarias a que soliciten la nacionalidad australiana y potenciar en la comunidad el valor y la importancia de la nacionalidad australiana. La campaña continuó en 2002.

171. Un punto clave de la campaña es la Jornada de la Nacionalidad Australiana que se celebra el 17 de septiembre. Esta jornada ofrece a todos los australianos la oportunidad de reflexionar sobre los valores en los que se funda la nacionalidad australiana y de festejarlos. La primera Jornada de la Nacionalidad Australiana se celebró en 2001, con un programa de actividades que se extendía a todo el país y que comprendía ceremonias de afirmación que dieron a todos los australianos, los nacidos en Australia y los nacidos en otros países, la ocasión de afirmar su lealtad y su adhesión al país y a su pueblo. En esta jornada, los grupos comunitarios y los consejos de las administraciones locales organizan ceremonias de afirmación y de celebración de la nacionalidad en toda Australia.

172. Otro programa relacionado con la nacionalidad es "Nacionalidad 2030", un programa de educación y promoción que tiene por objeto debatir la nacionalidad y la diversidad cultural de Australia en las zonas rurales con los niños de escuela y con los grupos comunitarios.

173. En julio de 2001 se puso en marcha un programa multimedia llamado "Participemos: un curso sobre nacionalidad australiana" para ayudar a los inmigrantes a conocer mejor la sociedad y las instituciones del país y facilitar así su establecimiento.

Multiculturalismo australiano

Programas de la administración pública

174. La *Ley de la administración pública de 1999* (Federal) entró en vigor el 5 de diciembre de 1999. Entre otras cosas, la ley contiene el marco de los valores que fundamentan la actuación de la administración pública australiana. Estos valores comprenden:

- La administración pública australiana es una administración en el seno de la cual las decisiones sobre empleo se fundan en el mérito;
- La administración pública australiana ofrece un ambiente de trabajo exento de discriminación y reconoce y utiliza la diversidad de la comunidad australiana a cuyo servicio está;

- La administración pública australiana presta sus servicios al público de Australia con justicia, eficacia, imparcialidad y cortesía y es sensible a su diversidad;
- La administración pública australiana promueve la equidad en el empleo; y
- La administración pública australiana ofrece a todos los miembros de la comunidad que reúnen las condiciones necesarias la oportunidad razonable de solicitar empleo en ella.

175. La Carta de la administración pública en una sociedad culturalmente diversa (la Carta) es el medio que permite garantizar que la administración presta sus servicios en todo el país de un modo sensible a las necesidades lingüísticas y culturales de todos los australianos. La Carta radica en la política multicultural de Australia, actualizada en 1999 en el nuevo Programa para una Australia Multicultural proclamado por el Gobierno. En virtud de la Carta, el Gobierno ha establecido siete principios básicos que integran la gestión de la diversidad cultural en la planificación estratégica, el establecimiento de las políticas y los procesos de elaboración de presupuestos e informes de los servicios gubernamentales. Estos principios son el acceso, la equidad, la comunicación, la receptividad, la eficacia, la eficiencia y la responsabilidad. Los organismos dependientes de los ministerios del Gobierno de Australia presentan anualmente un informe sobre la manera en que aplican la Carta.

176. El Gobierno ha creado también un marco para determinar la medida en que se cumple la Carta, instrumento práctico mediante el cual los organismos pueden evaluar su cumplimiento de los principios de la Carta. Con el marco se evalúa la ejecución de los deberes impuestos en la Carta en relación con las cinco funciones básicas del organismo: asesor de política, regulador, comprador, proveedor y empleador. Para contribuir al análisis se utilizan indicadores de cumplimiento. Los Gobiernos de Australia Meridional y de Nueva Gales del Sur realizan actividades análogas.

177. El Gobierno de Australia Meridional ha dado también instrucciones a todos sus organismos para que utilicen medios adaptados a cada etnia con objeto de difundir la información sobre sus servicios y velar así por que toda la población, cualesquiera que sean sus antecedentes lingüísticos, pueda obtener información sobre los servicios y los programas gubernamentales.

178. Entre otras actividades de los Estados y los Territorios cabe citar el Grupo Asesor Étnico de la Policía y el Grupo Asesor en Juventud Étnica de la Policía del Territorio del Norte, que crean estrechos lazos entre la policía del Territorio del Norte y la comunidad étnica y estimula la contratación de miembros de esta comunidad en la policía del Territorio.

Nuevo programa Australia Multicultural

179. La política multicultural de Australia está enunciada en el nuevo programa Australia Multicultural de 1999, que hace fuerte hincapié en la armonía, la inclusión y las ventajas de la diversidad. Se ha establecido un Consejo de Australia Multicultural para ayudar al Gobierno a ejecutar este programa.

180. El Gobierno de Australia se adhiere sin reservas al principio del multiculturalismo australiano, política que reconoce y celebra la diversidad cultural y lingüística de Australia y responde a ella.

181. Otro ejemplo del empeño del Gobierno es la identificación de los problemas y las preocupaciones que influyen en las relaciones comunitarias en Australia y la elaboración de estrategias adecuadas para resolver dichos problemas. Se preparan informes periódicos y documentos de estrategia para favorecer la armonía entre grupos, por ejemplo, en respuesta a los efectos locales de los ataques terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América y la escalada del conflicto entre Israel y Palestina. Se vigilan también los asuntos del extranjero que podrían repercutir en Australia, como el derecho de voto en la antigua patria de algunos residentes en Australia nacidos en otro país.

182. Se puede consultar en línea en la dirección electrónica www.immi.gov.au un considerable volumen de material destinado a sensibilizar a la población al racismo, la discriminación y la correspondiente intolerancia. Este sitio contiene también instrumentos y estudios de casos que promueven las buenas prácticas de gestión de la diversidad en el lugar de trabajo.

Programas de subvenciones

183. El Programa Vivir en Armonía del Gobierno de Australia, que comenzó en 1998, es ante todo un programa de educación comunitaria, que financia proyectos que promueven la armonía comunitaria y reducen el racismo y la intransigencia. La ejecución del programa se funda en tres elementos vinculados entre sí: un programa de subvenciones a la comunidad, un programa de asociación y una estrategia de información pública para promover y explicar el concepto general. En el ejercicio financiero 2002-2003, el Gobierno asignó 3,5 millones de dólares australianos anuales durante los siguientes cuatro años a este programa para aprovechar el éxito obtenido hasta entonces.

- Se conceden subvenciones comunitarias a proyectos locales emprendidos por organizaciones comunitarias sin fines lucrativos, comprendidos los grupos aborígenes y las comunidades étnicas. Se han concedido ya 137 subvenciones, que continuarán anualmente hasta el año 2005.
- En el programa de asociación, el Gobierno de Australia colabora con un pequeño número de organizaciones para elaborar proyectos de demostración, con los que se estudian diversas maneras de mejorar la cohesión social, hacer frente al racismo o generar una comprensión, un respeto y una colaboración mejores entre grupos de población de diferentes orígenes.
- La estrategia de información pública, que comienza con la Jornada de la Armonía celebrada cada año el 21 de marzo, tiene por objeto promover y reforzar el principio y la práctica de la aceptación y la equidad en la colectividad. Se funda en el mensaje de que los australianos viven generalmente en armonía, que los australianos deben celebrar su éxito en la creación de una sociedad armoniosa y que la población debe trabajar activamente de consumo para rechazar el racismo. En 2002, Australia celebró su cuarta jornada de la armonía y el grado de participación y de adhesión de los grupos comunitarios, las empresas, las escuelas y los particulares aumenta año tras año.

184. La Comisión de Relaciones Comunitarias de Nueva Gales del Sur administra un programa de subvenciones para desarrollo comunitario que ofrece asistencia financiera a organizaciones

comunitarias que emprenden proyectos en beneficio de la comunidad multicultural, incluida la promoción de la justicia social para las comunidades étnicas en Nueva Gales del Sur.

185. En Gobierno del Territorio del Norte estableció un programa de subvenciones para asuntos étnicos en 1994 y desde 1998 se han proporcionado a organizaciones comunitarias étnicas más de 2,4 millones de dólares australianos para emprender proyectos que promuevan y mantengan la diversidad cultural y lingüística en el Territorio del Norte. Se financia también el funcionamiento de organizaciones de carácter general como el Consejo Multicultural y el Consejo de Radiodifusión Multicultural del Territorio del Norte.

Diversidad Productiva

186. Entre otras prioridades, el nuevo programa Australia Multicultural obliga al Gobierno de Australia a buscar oportunidades de colaborar con el sector privado para maximizar los beneficios económicos y sociales de la diversidad australiana.

187. El programa Diversidad Productiva del Gobierno de Australia en los últimos años ha hecho principalmente hincapié en la elaboración de una base sólida para apoyar la aplicación de la gestión de la diversidad en la comunidad comercial de Australia. Con este fin, se han creado asociaciones con varias de las principales empresas del país para hallar diferentes maneras de mejorar el funcionamiento de las empresas aprovechando mejor la diversidad cultural y lingüística de Australia.

188. Muchas de las empresas australianas han colaborado estrechamente con el Gobierno para concebir instrumentos y preparar estudios de casos y material de formación que ayude a las empresas a cosechar con más éxito los frutos de la diversidad, tanto en el mercado como en la mano de obra.

Asentamiento de inmigrantes y refugiados

189. La estrategia federal integrada de asentamiento humanitario tiene por finalidad velar por que los refugiados y otros inmigrantes humanitarios reciban una asistencia inicial adecuada y sensible a su origen cultural. Esta asistencia se facilita a través de servicios por contrata en todos los Estados y Territorios durante seis meses por término medio. Los refugiados tienen derecho a todos los servicios que ofrece la estrategia, así como al pago del viaje a Australia y a un reconocimiento médico gratuito antes de su entrada en el país. Además, las personas aceptadas en el programa humanitario especial tienen derecho a ciertos servicios, que se determinan caso por caso.

190. La Estrategia Nacional Integrada de Asentamiento es un marco de planificación con el que se pretende enlazar y mejorar los servicios disponibles para los inmigrantes y los refugiados en Australia en los planos local, regional, de Estado y Territorio, y nacional.

191. Además, los gobiernos de algunos Estados y Territorios proporcionan servicios para contribuir al asentamiento de los refugiados y los inmigrantes. Por ejemplo, el Gobierno del Territorio del Norte aporta fondos a servicios que ayudan a los inmigrantes y refugiados a establecerse en el Territorio del Norte, ha publicado un manual para ayudar a los inmigrantes que buscan trabajo a entrar en la vida activa, dirigen seminarios de sensibilización transcultural para

ayudar a los sectores gubernamental y no gubernamental a ocuparse de los inmigrantes y prestarles servicios y proporciona asesoramiento y apoyo para ayudar a las personas que han recibido formación en el extranjero a obtener el reconocimiento de sus calificaciones y aptitudes.

Inmigrantes recién llegados - Acceso a programas de enseñanza del inglés

192. Australia tiene una larga tradición de prestación de servicios de calidad a los inmigrantes recién llegados para conseguir su asentamiento efectivo en la sociedad australiana. De conformidad con la *Ley de inmigración (educación) de 1971* (Federal), el Gobierno australiano financia y dirige un programa de enseñanza del idioma inglés para inmigrantes adultos, el Programa de Educación de Inmigrantes Adultos, que ayuda a los inmigrantes recién llegados sin un conocimiento práctico suficiente del inglés a adquirir los conocimientos lingüísticos que necesitan para asentarse efectivamente en el país. En 2001-2002 participaron en el programa 34.000 personas. El coste del programa fue de 96,5 millones de dólares australianos, de los cuales más 6,3 millones fueron aportados por los participantes en el programa. La participación en el programa sólo se cobra a los solicitantes de visados con calificaciones. Para la mayoría de los participantes el programa es gratuito.

193. El Gobierno de Australia ofrece un programa especial de enseñanza del inglés para las personas que llegan al país por razones humanitarias con objeto de ayudarlas a superar los problemas de aprendizaje causados por sus experiencias anteriores a la migración, de modo que puedan luego seguir las clases generales de inglés.

Servicios de traducción e interpretación

194. El Servicio de Traducción e Interpretación del Gobierno de Australia sigue prestando un servicio nacional de interpretación por teléfono 7 días por semana y 24 horas al día en un número de teléfono nacional al que puede acceder la población de las zonas rurales, al igual que la de ciudades y pueblos.

195. Este servicio proporciona interpretación de pago a particulares, organismos gubernamentales, organizaciones comunitarias y empresas y organizaciones del sector privado. Otros servicios comprenden la interpretación gratuita *in situ*, la interpretación por teléfono y las traducciones de extractos de documentos personales a particulares con derecho a ello y a organizaciones comunitarias que ofrecen servicios de asentamiento a inmigrantes y refugiados que no son de habla inglesa. Los médicos con un consultorio privado pueden llamar a una línea médica prioritaria que ofrece un servicio de interpretación gratuita por teléfono.

196. Se han introducido importantes reformas administrativas en los últimos años para cerciorarse de que el servicio de traducción e interpretación presta servicios eficaces y rentables a los residentes en Australia.

197. Los gobiernos de los Estados y los Territorios ofrecen también servicios de interpretación y traducción. Por ejemplo, el Gobierno del Territorio de Norte proporciona desde 1994 un servicio de traducción e interpretación gratuito a los organismos gubernamentales y a los grupos minoritarios y la Comisión de Relaciones con la Comunidad de Nueva Gales del Sur presta un servicio de traducción e interpretación que pueden utilizar todos los miembros y grupos de la comunidad.

Material educativo para promover el multiculturalismo

198. Australia desempeñó una importante función antes de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Durban, Sudáfrica, en 2001, y en el curso de la misma. La exposición Somos Australianos, inicialmente financiada por el programa *Vivir en Armonía* del Gobierno de Australia, que se presentó en esa conferencia fue sumamente bien acogida. La exposición mostraba la obra de los artistas australianos y celebraba la diversidad cultural de Australia. El Gobierno acogió con satisfacción diversos resultados positivos de la conferencia, incluidos los textos sobre asuntos aborígenes y sobre los beneficios de la diversidad cultural, las instituciones nacionales de derechos humanos y la enseñanza de los derechos humanos como elementos clave de la lucha mundial contra el racismo.

199. *Australia 2030* es una carpeta que contiene recursos educativos multimedia, preparada por el Departamento de Inmigración y Asuntos Multiculturales y Aborígenes para promover un debate informado sobre las cuestiones de inmigración y población australiana entre los alumnos de la enseñanza secundaria y contiene información sobre las ventajas del multiculturalismo y la diversidad productiva.

200. *Alto al Racismo* es una iniciativa de la Conferencia de Jefes Ejecutivos de los Sistemas de Educación, apoyada por el programa *Vivir en Armonía* del Gobierno de Australia. Esta iniciativa es un destacado ejemplo de un instrumento concebido para ayudar a las escuelas primarias superiores y secundarias a comprender la naturaleza del racismo y abordar el racismo en el entorno escolar.

201. El Ministro Federal de Nacionalidad y Asuntos Multiculturales lanzó la carpeta con material educativo sobre la Jornada de la Armonía como coadyuvante para los maestros de la enseñanza primaria en febrero de 2002. La carpeta contiene información de base sobre el multiculturalismo en Australia, actividades multiculturales e ideas para que los niños participen en la comprensión y la promoción de la armonía¹⁶.

¹⁶ El informe 13º y 14º de Australia al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial se puede consultar en www.dfat.gov.au/reports/cerd.